



Universidad de Valladolid

Unidad didáctica ``La economía y las necesidades``

Enrique Serrano Sánchez-Cendal

Trabajo Fin de Máster

Master en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Tutor: Ana María Gutiérrez Arranz

Valladolid, 16 de junio de 2025

Contenido	
1	Introducción 5
1.1	Justificación del tema..... 6
2	Contextualización de la unidad didáctica 6
2.1	Características del centro..... 6
2.1.1	Órganos de gobierno y coordinación..... 6
2.1.2	Oferta educativa y horario del centro: 7
2.1.3	Horario del centro: 8
2.1.4	Relación con el entorno:..... 8
2.2	Organización del departamento de economía 9
2.3	Características del alumnado..... 9
3	Metodología a aplicar..... 10
3.1	Metodología..... 10
3.2	Desarrollo de los principios pedagógicos para la elaboración de la propuesta metodológica..... 11
3.3	Métodos didácticos..... 12
3.3.1	Método deductivo:..... 12
3.3.2	Método inductivo: 12
3.3.3	Método analógico, histórico y experimental:..... 12
3.4	Aprendizaje basado en proyectos y clase magistral 14
4	Programación 17
4.1	Introducción..... 17
4.2	Objetivos 18
4.3	Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa 20
4.4	Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:..... 21
4.5	Competencia específicas y criterios de evaluación..... 28
4.5.1	Competencias específicas:..... 28
4.6	Contenidos (Saberes básicos): 31
4.6.1	Criterios de evaluación: 33
4.7	Tablas de criterios de evaluación con contenidos (saberes básicos) y tablas de criterios con indicadores 35
4.8	Proyectos interdisciplinarios: 40
4.9	Elementos transversales: 41
4.10	Secuenciación y temporalización de contenidos (saberes básicos) sin exámenes: ... 42
4.11	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR 44
4.12	EVALUACIÓN 45
4.12.1	¿Cómo? 47

4.12.2	¿Con qué?.....	47
4.12.3	¿Cuándo?	48
4.12.4	¿Quién?	48
4.12.5	Principales instrumentos de evaluación	49
4.13	Concreción de los criterios de evaluación y los indicadores de logro en el proceso evaluativo	53
4.14	Promoción y recuperación:.....	54
4.15	Actividades.....	55
4.16	Actividades complementarias y extraescolares.....	56
4.17	Situación de aprendizaje.....	56
4.18	Atención a la diversidad.....	58
4.19	Medidas para promover el hábito a la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.....	60
4.20	Medidas para fomentar la capacidad para expresarse correctamente.	60
4.21	Procedimientos para valorar el ajuste de la programación didáctica a los resultados obtenidos	61
5	UNIDAD DIDÁCTICA 1 ``LA ECONOMÍA Y LAS NECESIDADES''	63
5.1	Introducción.....	63
5.2	Cuadros contenidos (saberes básicos) -criterios de evaluación -indicadores de logro 64	
5.3	Objetivos didácticos de la unidad y contenidos de la unidad.....	65
5.4	Relación de los objetivos de la unidad con los contenidos de la unidad, criterios de evaluación e indicadores de logro, así como el índice de contenidos	67
5.5	Competencias del curriculum que se trabajan	69
5.5.1	Competencias clave:.....	69
5.6	Orientaciones metodológicas y actividades	70
5.6.1	Orientaciones metodológicas.....	70
5.6.2	Actividades	70
5.6.3	Situación de aprendizaje:	76
5.7	Recursos y materiales didácticos.	77
5.8	Temporalización:.....	79
5.9	Evaluación de la UD	82
5.10	Atención a la diversidad:.....	85
5.11	Conclusión.....	86
6	Bibliografía:	87
7	Anexos	89
7.1	Anexo I	89

7.2	Anexo II	90
7.3	Anexo III:	93
7.4	Anexo IV	95

1 Introducción

La presente programación didáctica se enmarca en la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato, con especial atención a la Unidad Didáctica 1: “La economía y las necesidades”, que se desarrollará a lo largo de las ocho primeras sesiones del curso. Esta unidad constituye el punto de partida del aprendizaje económico, al introducir al alumnado en conceptos clave como la necesidad, la escasez de recursos, el coste de oportunidad, los bienes económicos y la función de los agentes económicos. Estos contenidos proporcionan una base sólida para el análisis crítico de la realidad económica, tanto en sus dimensiones teóricas como prácticas.

En un contexto caracterizado por la complejidad de los desafíos económicos contemporáneos, esta unidad ofrece al alumnado las herramientas necesarias para interpretar situaciones reales vinculadas al consumo, la asignación de recursos o las decisiones individuales y colectivas. Se incorpora también una primera aproximación a cuestiones vinculadas a la sostenibilidad, en tanto que la escasez no solo se manifiesta en el plano económico, sino también en los límites ecológicos del sistema productivo. A través de ejemplos accesibles y actuales, se busca fomentar una reflexión inicial sobre el uso eficiente de los recursos, sin perder de vista la dimensión social y ambiental de algunas decisiones económicas.

Desde el punto de vista metodológico, la unidad se apoya en un enfoque activo, participativo y contextualizado, que favorece el desarrollo competencial del alumnado. Las actividades propuestas simulan decisiones económicas reales y analizan casos cercanos a su entorno, con el fin de facilitar la comprensión de los contenidos, promover el pensamiento crítico y reforzar la capacidad de aplicar los conceptos económicos a situaciones concretas.

En definitiva, esta unidad no solo introduce los fundamentos esenciales de la economía, sino que lo hace desde un enfoque riguroso y conectado con la realidad actual. La programación de estas primeras ocho sesiones constituye un marco pedagógico dinámico que articula una enseñanza orientada a formar ciudadanos críticos, informados y capaces de comprender y afrontar los retos económicos de una sociedad en constante transformación.

1.1 Justificación del tema

La elección de esta programación responde a un compromiso personal y profesional con una enseñanza de la economía conectada con los retos del siglo XXI. Mi formación en Derecho Medioambiental ha reforzado la importancia de integrar valores como la sostenibilidad, el cambio digital y la empleabilidad responsable, que se incorporan de forma transversal al enfoque práctico de esta unidad, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia crítica y socialmente comprometida.

2 Contextualización de la unidad didáctica

2.1 Características del centro

Esta Programación Didáctica se contextualiza en el IES Núñez de Arce de Valladolid, un centro público perteneciente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se ubica en el centro de Valladolid, una ciudad castellano-leonesa con una población aproximada de 300.000 habitantes. Su localización estratégica le permite estar próximo a los principales edificios históricos de la ciudad, así como disfrutar de una excelente red de transporte público que facilita la accesibilidad al alumnado y profesorado.

La economía de Valladolid se basa principalmente en el sector servicios, destacando actividades como el comercio, la hostelería y los servicios administrativos. Aproximadamente un 76% de la población ocupada trabaja en este sector, mientras que la tasa de desempleo ronda el 15% de la población activa.

El IES Núñez de Arce se caracteriza por ser un centro plural y diverso, donde se promueve el respeto a la diferencia, la inclusión y la no discriminación. Este enfoque se manifiesta tanto en el trato hacia el alumnado como en la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje. Es un centro comprometido profundamente con la sostenibilidad medioambiental, en el que la innovación educativa y la promoción de la cultura y las artes juegan un papel protagonista en el desarrollo del alumnado.

2.1.1 Órganos de gobierno y coordinación

Dentro de los órganos de gobierno del centro destacamos los siguientes:

Equipo Directivo: Responsable de la gestión global del centro, incluye al director, jefe de estudios y secretario, quienes coordinan las áreas administrativas, académicas y organizativas.

Consejo Escolar: Órgano de participación de la comunidad educativa que toma decisiones relevantes sobre el funcionamiento del centro. Está compuesto por

representantes de profesores, padres, alumnos, personal no docente y el equipo directivo.

Comisión de Coordinación Pedagógica: Encargada de planificar, supervisar y coordinar las acciones pedagógicas y curriculares. Está integrada por el equipo directivo y los jefes de departamento.

Otros Coordinadores: Incluye a los responsables de áreas específicas, como orientación, TIC, convivencia y proyectos transversales, entre otros.

Tutores: Profesorado asignado para guiar y apoyar a los alumnos de cada grupo en su proceso educativo y personal durante el curso.

Profesorado: Conjunto de docentes que imparte las diferentes materias y participa activamente en el desarrollo académico de los estudiantes.

Delegados de Alumnos: Representantes de los estudiantes en los diferentes grupos, encargados de transmitir inquietudes y propuestas al equipo docente y al consejo escolar.

Personal No Docente: Personal de apoyo administrativo, mantenimiento y servicios, esencial para el buen funcionamiento diario del centro.

Departamento Académico: Órgano responsable que coordina la enseñanza y desarrollar el currículo de su área, liderado por un jefe de departamento facilita la comunicación entre el profesorado.

2.1.2 Oferta educativa y horario del centro:

Las dimensiones y la demanda social del centro, establece que la oferta educativa del centro sea muy amplia, gozando para bachillerato y ESO, de una gran variedad de asignaturas optativas que permiten perfilar las diferentes voluntades académicas del alumnado, en el caso de la ESO, existe la posibilidad de cursar diferentes especialidades tales como: Artes, Ciencias y tecnología, Genérico y Humanidades y ciencias sociales.

En el caso del Bachillerato, el centro ofrece dos regímenes —diurno y nocturno— que se adaptan a las distintas circunstancias del alumnado, tanto si pueden asistir en horario de mañana como si necesitan compatibilizar sus estudios con otras actividades. En ambos casos, se imparten las modalidades de Ciencias y Tecnología, y Humanidades y Ciencias Sociales, con una oferta lingüística diversa que incluye inglés, francés y, en el régimen diurno, también chino como segundo idioma. Además, se complementa con una variada selección de asignaturas optativas, como Psicología, Anatomía Aplicada o

Tecnología e Ingeniería, lo que permite al alumnado diseñar un itinerario formativo acorde a sus intereses y objetivos académicos.

2.1.3 Horario del centro:

El IES Núñez de Arce de Valladolid organiza su actividad lectiva en franjas horarias diferenciadas según la modalidad y etapa educativa, distribuidas en jornada diurna, vespertina y nocturna, con una duración estándar de 50 minutos por sesión.

La jornada diurna se extiende desde las 8:30 hasta las 14:15 horas, incluyendo un período de descanso (recreo) de 11:10 a 11:35 horas. Por su parte, la jornada vespertina y nocturna comprende el intervalo de 16:00 a 21:35 horas, con un recreo establecido entre las 18:35 y las 18:55 horas.

En lo referente a la Formación Profesional, el centro imparte enseñanzas de Grado Medio y Grado Superior en el ámbito de la gestión y la administración. En este sentido, uno de los Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) en Gestión Administrativa se desarrolla en horario diurno, mientras que el otro se imparte en horario vespertino. En cuanto al Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) en Administración y Finanzas, este se organiza íntegramente en jornada vespertina, adecuándose así a las necesidades del alumnado adulto o con responsabilidades laborales.

2.1.4 Relación con el entorno:

El centro ha establecido diversas relaciones estratégicas con organismos tanto públicos como privados, que resultan fundamentales para el desarrollo de su proyecto educativo. En este contexto, destacan especialmente los vínculos con las asociaciones de madres y padres del alumnado. El centro reconoce la implicación familiar como un factor clave en el proceso de desarrollo personal y académico del alumnado. En los últimos años, se ha constatado un aumento progresivo en la participación de las familias en la vida escolar, lo que refuerza la necesidad de mantener un clima permanente de diálogo y cooperación. Esta colaboración es esencial para integrar los diversos intereses de la comunidad educativa y favorecer un entorno que promueva el desarrollo integral del alumnado.

Por otro lado, la relación con las universidades adquiere un papel destacado dentro de la estrategia del centro. Se mantienen colaboraciones especialmente con universidades regionales, como la Universidad de Valladolid y la Universidad de Salamanca, así como con diversas universidades privadas. A través de estas alianzas, se organizan charlas, foros y ponencias que permiten al alumnado conocer las opciones formativas, los

recursos disponibles y las oportunidades de desarrollo académico y profesional que estas instituciones ofrecen.

Finalmente, el centro también mantiene una relación de proximidad con el Ayuntamiento de la ciudad, así como con centros educativos de países como Francia e Irlanda. Estas colaboraciones buscan establecer y consolidar convenios de intercambio entre el alumnado, facilitando experiencias internacionales que enriquecen el proyecto educativo y fomentan la dimensión intercultural.

2.2 Organización del departamento de economía

El centro cuenta con dos docentes en el departamento de Economía, quienes imparten diversas asignaturas, incluyendo Economía en primer curso de Bachillerato, así como Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en segundo curso de Bachillerato. Además, se ofrecen materias como Economía y Emprendimiento, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, y Geografía Económica en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). De estas asignaturas, Economía en primero y segundo de Bachillerato se imparten de manera obligatoria, de acuerdo con la modalidad elegida en dicho nivel educativo

De los dos profesores pertenecientes al departamento, uno de ellos ocupa la jefatura y el otro es tutor.

2.3 Características del alumnado

El alumnado del centro se organiza en grupos de aproximadamente 30 estudiantes, de los cuales, en promedio, dos suelen ser repetidores. Estos grupos son notablemente heterogéneos, con una diversidad que se refleja tanto en los niveles académicos como en las experiencias personales de los alumnos. Además, un aspecto relevante es el elevado número de estudiantes nuevos que se incorporan cada año, lo que añade un componente de adaptabilidad y dinamismo al entorno educativo.

En relación con los perfiles de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE), no se han identificado casos formalmente diagnosticados en el grupo de la clase de economía 1º de bachillerato para el cual se está realizando la presente programación. No obstante, se constata una presencia significativa de estudiantes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), cuya atención requiere la implementación de estrategias pedagógicas específicas. Estas estrategias combinan la atención individualizada con propuestas didácticas de carácter inclusivo, orientadas a facilitar la participación activa y significativa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, el centro ha establecido medidas

como adaptaciones curriculares no significativas y técnicas metodológicas que promueven la concentración, la autorregulación y la autonomía del alumnado con TDAH, favoreciendo así un entorno educativo inclusivo, equitativo y ajustado a las necesidades del grupo-clase.

3 Metodología a aplicar

3.1 Metodología

Entendemos que la metodología docente está orientada a garantizar un aprendizaje significativo e inclusivo, que atienda a la diversidad del alumnado y fomente el desarrollo de competencias clave. En este sentido, entendemos que la enseñanza debe facilitar la construcción del conocimiento a partir de experiencias previas y propiciar la aplicación práctica de los aprendizajes en contextos reales. La educación secundaria debe ser un espacio donde el estudiante desarrolle su autonomía en la toma de decisiones, con un enfoque centrado en el aprendizaje activo y en la resolución de problemas, de manera que pueda vincular los conocimientos adquiridos con su entorno y con las necesidades de la sociedad.

Desde esta perspectiva, resulta esencial adoptar estrategias metodológicas que favorezcan la participación activa y el trabajo colaborativo, promoviendo el uso de metodologías activas, el aprendizaje basado en competencias y la integración de tecnologías digitales para el acceso a la información y la comunicación. Partiendo de un enfoque competencial, es fundamental que el alumnado desarrolle habilidades para la reflexión crítica, el emprendimiento y la responsabilidad social en el ámbito económico. Asimismo, se considera imprescindible el conocimiento y comprensión del funcionamiento de las principales instituciones económicas, financieras y sociales, nacionales e internacionales, dado su papel determinante en la regulación y dinamización de la actividad económica. La educación en valores cívicos y éticos debe, igualmente, incorporarse de manera transversal en la práctica docente, fomentando la responsabilidad individual, la sostenibilidad y la toma de decisiones económicas informadas y comprometidas con el bien común.

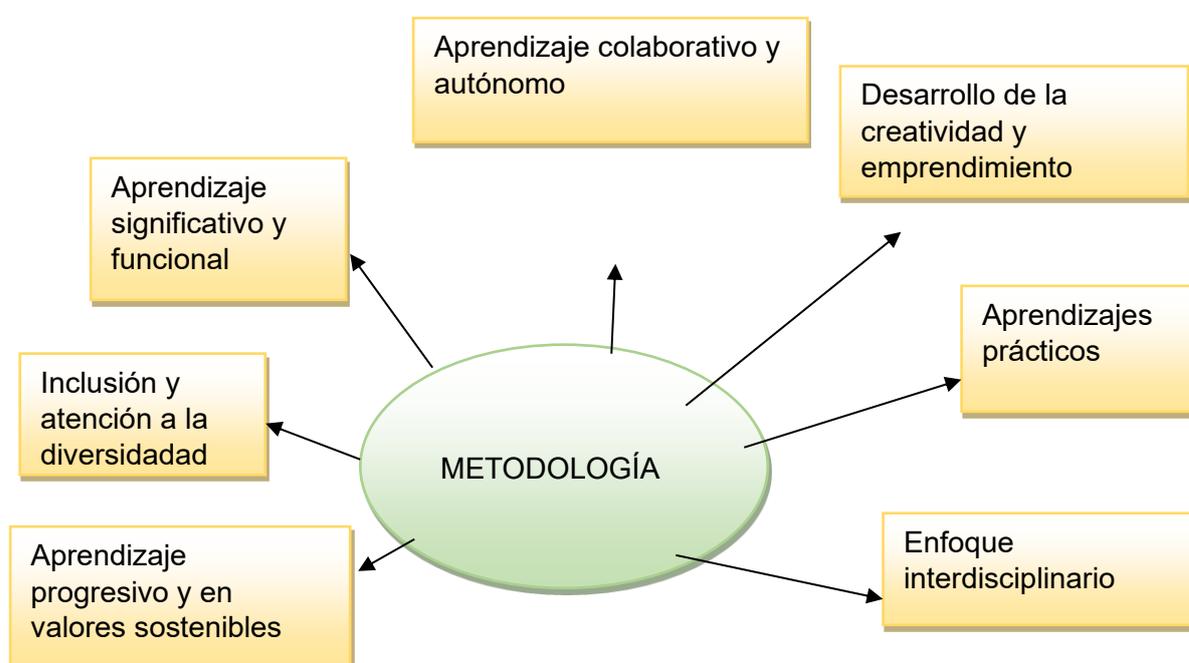
Las principales orientaciones metodológicas a incorporar serían:

- Aprendizaje por competencias
- Autonomía del alumnado en la toma de decisiones
- Aprendizaje autónomo
- Trabajo colaborativo

- Uso de herramientas digitales
- Evaluación formativa
- Enfoque transversal en valores

A fin de seguir perfilando las ideas relativas al desarrollo de nuestra metodología, consideramos necesario, explorar aquellos principios pedagógicos capaces de elaborar la propuesta metodológica.

3.2 Desarrollo de los principios pedagógicos para la elaboración de la propuesta metodológica



*Ilustración 1: Metodologías docentes de la programación.
Fuente elaboración propia*

A partir del análisis de la LOMLOE y del Decreto 40/2022, pueden extraerse una serie de conclusiones fundamentales que orientan y sustentan el diseño metodológico de esta programación didáctica, entre las cuales destacan las siguientes:

- Método activo y participativo
- Uso responsable de las TIC
- Método adaptado a la realidad y al entorno
- Motivación

- Aprendizajes significativos
- Papel activo y autónomo del alumno
- Utilización del grupo como recurso metodológico.

3.3 Métodos didácticos

Comentadas las decisiones metodológicas, pasaremos ahora a analizar los métodos didácticos a utilizar.

3.3.1 Método deductivo:

Es un proceso de obtención del conocimiento, consistente en el desarrollo de aplicaciones a partir de principios generales. Dentro del contexto educativo, el profesor realizará explicaciones sobre conceptos y principios a cada inicio de los diferentes bloques temáticos, para permitir posteriormente que el alumno los aplique a situaciones concretas de la actividad económica.

3.3.2 Método inductivo:

El método inductivo constituye un enfoque fundamental en la investigación y el razonamiento científico, caracterizado por la deducción de principios generales a partir de la observación de casos específicos. Dicho método se basa en la recopilación y el análisis de hechos concretos y particulares, a partir de los cuales se formula una conclusión de carácter general.

3.3.3 Método analógico, histórico y experimental:

Estos tres métodos los entendemos como esenciales para el correcto desarrollo del aprendizaje significativo, definiéndolos de forma individualizada tendríamos que:

Método analógico: Es el que permite el análisis y la comprensión de datos y hechos a través de la comparación de estos con los de otras regiones o zonas geográficas.

Método Histórico: El método histórico analiza la evolución de los sistemas económicos a lo largo del tiempo. Su objetivo principal es comprender las transformaciones estructurales e institucionales, las crisis económicas, el desarrollo de los sistemas financieros y los cambios en el comercio global.

Método Experimental: Este método emplea simulaciones y experimentos controlados para analizar el comportamiento de los agentes económicos y demostrar principios teóricos. Se basa en la observación de resultados obtenidos en entornos diseñados

específicamente para probar hipótesis económicas, como subastas en vivo o experimentos de mercado.

Estos tres métodos se consolidan como herramientas fundamentales en el análisis económico, ya que permiten una comprensión profunda de diversas situaciones y conceptos dentro de la disciplina. Un enfoque que combine el análisis comparativo, la contextualización histórica y la experimentación facilita significativamente la asimilación de gráficos, teorías y principios económicos por parte del alumnado, proporcionando una visión integral y aplicada del conocimiento económico.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el aula desempeñará un papel fundamental en la enseñanza de la economía, dada su naturaleza práctica y su estrecha relación con las situaciones cotidianas. La integración de una metodología centrada en el empleo intensivo de las TIC debe ser considerada un elemento esencial para facilitar la adaptación futura del alumnado, así como para promover una comprensión más efectiva y dinámica de los contenidos económicos.

En síntesis, la propuesta metodológica articula el método deductivo e inductivo para favorecer tanto la aplicación de principios generales como la construcción de conocimiento a partir de la observación de casos particulares. Se complementa con métodos analógico, histórico y experimental, que permiten analizar la realidad económica de forma comparativa, contextualizada y práctica. Además, la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se plantea como un recurso fundamental para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitar una comprensión crítica, dinámica y actualizada de los contenidos.

De la lectura conjunta de los métodos docentes y la metodología empleada, se concluye que no es conveniente limitarse exclusivamente a la aplicación de un único procedimiento metodológico. Más bien, deben prevalecer en el aula los valores asociados al aprendizaje competencial, la integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como el conocimiento práctico y aplicable a la realidad.

No obstante, con el propósito de identificar algunas de las metodologías tradicionales que se emplearán a lo largo de la programación y en la unidad didáctica, se destacan a continuación las siguientes.

3.4 Aprendizaje basado en proyectos y clase magistral

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología que permite a los alumnos adquirir los conocimientos y competencias claves del siglo XXI mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.

Las características principales del aprendizaje basado en proyectos son las siguientes:

- **Enseñar contenidos significativos.** Los objetivos de aprendizaje que se trabajan en un proyecto derivan directamente de los estándares curriculares y de las competencias clave de la materia, orientando el proceso hacia un conocimiento funcional y contextualizado.
- **Fomentar habilidades clave del siglo XXI.** Este enfoque requiere que el alumnado desarrolle pensamiento crítico, capacidad para resolver problemas, colaboración y competencias comunicativas. Los estudiantes no solo deben adquirir conocimientos, sino también trabajar en equipo, expresar ideas de forma clara, comprender distintos formatos y fuentes, y aplicar habilidades cognitivas de orden superior.
- **Integrar la investigación como parte esencial del proceso.** La búsqueda de información, la formulación de preguntas y la generación de nuevas ideas o productos forman parte fundamental del aprendizaje. Se promueve así la construcción de conocimiento a través de la indagación y la creación.
- **Estructurarse en torno a una pregunta guía.** El proyecto se articula alrededor de una pregunta abierta que actúa como motor del proceso. Esta cuestión orienta el trabajo del alumnado hacia la exploración de temas significativos, favoreciendo la conexión entre contenidos y situaciones reales.
- **Crear la necesidad de aprender para actuar.** A diferencia del enfoque tradicional, en el que los conceptos se presentan antes de su aplicación, el trabajo por proyectos parte de una visión del producto final. Esta anticipación genera un contexto de aprendizaje motivador y dota de sentido a los contenidos que se trabajan durante el desarrollo del proyecto.
- **Otorgar autonomía y toma de decisiones al alumnado.** Los estudiantes asumen un rol activo, eligiendo, planificando y ejecutando sus propias propuestas. Este proceso promueve la responsabilidad y la implicación en su propio aprendizaje.
- **Incluir evaluación continua y reflexión.** La evaluación formativa está presente durante todo el proyecto. El alumnado aprende a autoevaluarse, coevaluar y a

revisar la calidad de su trabajo, reflexionando sobre lo aprendido y el modo en que lo ha aprendido.

- **Dirigirse a una audiencia real.** La presentación final del proyecto se realiza ante personas externas al aula, ya sea de forma presencial o virtual. Este elemento refuerza la motivación del alumnado, mejora la calidad del producto final y permite una conexión más directa entre el entorno escolar y el mundo real.

En la siguiente imagen (ilustración 2) se presenta la estructura secuencial de aplicación de esta metodología en el aula. No obstante, es importante destacar que su implementación está condicionada por las necesidades específicas del docente, del grupo de alumnado y del contexto educativo. La propuesta metodológica se plantea para ser aplicada en fases avanzadas de cada unidad didáctica, una vez que el alumnado ha adquirido y consolidado los conocimientos clave necesarios.

El aprendizaje basado en proyectos

El trabajo por proyectos sitúa a los alumnos en el centro del proceso de aprendizaje gracias a un planteamiento mucho más motivador en el que entran en juego el intercambio de ideas, la creatividad y la colaboración.



Ilustración 2: Cómo aplicar el Aprendizaje Basado en Proyectos en diez pasos. Aula Planeta (2015, 4 de febrero).

Posteriormente y en segundo lugar debemos hablar de otra metodología clásica que se va utilizar a lo largo de la asignatura.

La clase magistral

La clase magistral consiste en la presentación sistemática y organizada de contenidos por el docente, que puede incluir explicación de conceptos, demostraciones, resolución

de dudas y guía sobre actividades a realizar. Es un formato centrado en el profesor como principal fuente de conocimiento, complementado con recursos audiovisuales y materiales de apoyo para facilitar la comprensión.

Características principales:

- **Exposición oral estructurada:** El profesor lidera la sesión, explicando los contenidos de forma clara y ordenada.
- **Uso de recursos audiovisuales:** Se emplean presentaciones, vídeos, esquemas o anotaciones para reforzar el mensaje y facilitar la comprensión.
- **Versatilidad en grupos:** Puede aplicarse tanto a grandes grupos como a sesiones más pequeñas para tutorías o resolución de dudas.
- **Interacción controlada:** Aunque el foco está en el docente, se fomenta la participación en momentos específicos para aclarar dudas o comentarios.
- **Preparación previa:** Es fundamental que el profesor planifique y organice el contenido y los recursos antes de la clase, e informe al alumnado sobre la dinámica esperada, incluyendo la posible participación.
- **Adaptación tecnológica:** En entornos digitales, es crucial el manejo técnico adecuado (uso de micrófonos, control de audio, formato de presentaciones) para asegurar una comunicación efectiva.
- **Atención a la comunicación oral y visual:** Mantener un ritmo claro, volumen constante, contacto visual a través de la cámara, y un lenguaje corporal adecuado para mantener la atención del alumnado.

El uso de las mismas dentro del aula estará circunscrito a las primeras sesiones de las unidades didácticas, aquellas en las que son necesarias una contextualización previa y una base amplia de contenidos teóricos, como hemos comentado su uso será dinámico y adaptativo a las necesidades del contexto del aula y del entorno.

Su uso se compaginaría con el aprendizaje basado en proyectos y seguirá la siguiente estructura:



Ilustración 3, Estructura Clase magistral. Gutiérrez Porlán, I. (2023).. Universidad de Murcia.

4 Programación

4.1 Introducción

El Bachillerato tiene como finalidad capacitar para el acceso a la educación superior, así como permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional. Para alcanzar estos objetivos, es esencial que esta etapa contribuya al progreso del alumnado en el desarrollo de las competencias definidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica, consolidando los logros obtenidos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Además, busca proporcionar formación, madurez intelectual y humana, junto con conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten desempeñar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Ligado con la finalidad en la educación, debemos hacer referencia al art 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece lo siguiente relativo a los principios pedagógicos:

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés, el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Una vez determinado esto, haremos especial hincapié, en cada uno de los elementos que preceptivamente considera la normativa nacional (RD 243/2022) como claves para la programación.

4.2 Objetivos

Así en primer lugar, comenzaremos analizando los objetivos, para ello haremos alusión a lo que el art 2 del RD 243/2022, entiende como objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

De lectura cumulativa entre la ley y el Decreto autonómico, podemos establecer un total de 18 objetivos, de los cuales el Real Decreto expone 15 de ellos y los otros tres se encuentran en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos de Bachillerato LOMLOE art 33:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad,

enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Decreto 40/2022 art 6:

a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

4.3 Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Con el fin de subrayar la relevancia de la asignatura, se procederá a identificar aquellos objetivos que guardan una relación más estrecha o que pueden ser potenciados por la asignatura de Economía¹

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA ELEGIDA A LOS OBJETIVOS
8	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Este objetivo está estrechamente vinculado con la economía, ya que la asignatura estudia la evolución de las realidades económicas del mundo contemporáneo, cómo se han desarrollado los sistemas económicos a lo largo de la historia, y cómo influyen en las sociedades actuales. Además, fomenta la comprensión de la economía en el contexto global y local, lo que es fundamental para el análisis de problemas económicos y sociales.
9	Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	La economía también se apoya en el uso de herramientas matemáticas, tecnológicas y científicas para el análisis de datos económicos, la creación de modelos financieros y la toma de decisiones en contextos empresariales. Este objetivo ayuda a los estudiantes a desarrollar las competencias necesarias para comprender los procesos económicos, los indicadores financieros y cómo la tecnología influye en el ámbito económico.
11	Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	La economía está relacionada con la creación de empresas, la gestión de recursos y la innovación. Este objetivo fomenta el espíritu emprendedor, esencial en la asignatura, ya que los estudiantes aprenderán sobre la creación de negocios, la gestión de proyectos y la economía de mercado. Promover estos valores en los estudiantes les permite desarrollar habilidades necesarias para afrontar retos económicos y laborales.

Tabla 1: Correspondencia entre los objetivos y su contribución en la asignatura. Fuente: elaboración propia

¹ Los objetivos se presentan numerados con el fin de facilitar su referencia, manteniéndose idénticos en contenido a los previamente expresados en forma de letra.

4.4 Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

Las competencias clave tienen como objetivo fomentar un desempeño integral y satisfactorio del alumnado. Para una mejor comprensión de las mismas, se incluirá una descripción detallada en el [Anexo II](#), presentándose a continuación un resumen de sus principales características.

Competencia en comunicación lingüística: implica interactuar de manera adecuada en distintos contextos, utilizando la lengua oral, escrita, signada o multimodal. Resultando esencial para el desarrollo del pensamiento propio, el aprendizaje y la apreciación de la estética del lenguaje y la cultura literaria.

Competencia plurilingüe: implica utilizar diversas lenguas de manera apropiada y eficaz para la comunicación y el aprendizaje, reconociendo y respetando los perfiles lingüísticos individuales, aprovechando experiencias propias para mediar y transferir entre lenguas, incluidas las clásicas, y promoviendo el conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y cultural con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería: se refiere a usar el razonamiento matemático, los métodos científicos y las técnicas de ingeniería para entender y transformar el mundo de manera responsable y sostenible. Implica resolver problemas mediante el uso de herramientas matemáticas, explorar el entorno natural y social a través de la ciencia, y aplicar tecnologías para mejorar la sociedad, considerando la seguridad y la sostenibilidad.

Competencia digital: La competencia digital abarca el uso responsable y crítico de las tecnologías digitales en el aprendizaje, el trabajo y la vida social. Incluye habilidades en la búsqueda y análisis de información, la creación de contenido digital, la seguridad en línea, la participación ciudadana digital, la privacidad, y el pensamiento computacional, todo ello en un marco de respeto y seguridad.

Competencia Personal, social y de aprender a aprender: implica la capacidad de autoconocimiento, gestión del tiempo y aprendizaje continuo, así como la colaboración eficaz y la resiliencia ante la incertidumbre. Abarca también el desarrollo de habilidades metacognitivas, la resolución de conflictos y el cuidado del bienestar físico, emocional y social propio y ajeno, con un enfoque en el crecimiento personal y la vida orientada al futuro.

Competencia ciudadana: permite participar activamente en la vida cívica y social, comprendiendo las estructuras sociales, políticas y económicas. Fomenta la reflexión crítica sobre problemas éticos y el compromiso con los derechos humanos, la

sostenibilidad y los valores democráticos, impulsando la construcción de una ciudadanía global y responsable

Competencia emprendedora: implica la capacidad de identificar oportunidades, generar ideas innovadoras y tomar decisiones informadas para crear valor en diferentes contextos. Fomenta el pensamiento estratégico, la creatividad, la colaboración ágil y la capacidad de gestionar proyectos sostenibles, combinando la disposición al riesgo con la reflexión ética y crítica.

Competencia Conciencia y expresión culturales: permite comprender y expresar ideas, emociones y sentimientos a través de manifestaciones artísticas y culturales. Implica el reconocimiento de la propia identidad y del patrimonio cultural, así como la apreciación de la diversidad cultural y la capacidad de interpretar el mundo a través del arte y otras formas de expresión.

A continuación, presentamos una tabla donde se refleja la contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias clave.

Competencia Clave	Relación con la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato
CCL:	Favorece la comprensión y expresión de textos económicos, análisis de información escrita, elaboración de argumentaciones orales y escritas, y el uso del lenguaje técnico propio de la economía.
CP:	Posibilita el uso de terminología económica en otros idiomas, especialmente en el contexto del comercio internacional, la globalización o la cooperación económica.
STEM	Desarrolla la capacidad de interpretar datos, realizar cálculos financieros, entender modelos macroeconómicos, interpretar gráficos y aplicar el razonamiento lógico y cuantitativo a problemas reales.
CD:	Impulsa el uso de herramientas digitales para buscar, seleccionar, analizar y presentar información económica, así como la alfabetización mediática ante fenómenos como la desinformación financiera.
CPSAA:	Promueve el pensamiento crítico, la reflexión sobre hábitos de consumo, ahorro y responsabilidad social, la toma de decisiones personales y colectivas, y la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

CC:	Fomenta la comprensión de los sistemas económicos, políticos y sociales, así como la participación responsable y crítica en asuntos como la fiscalidad, el empleo, la inflación o la sostenibilidad.
CE:	Desarrolla el pensamiento creativo y estratégico, el análisis de oportunidades económicas, la toma de decisiones, la planificación financiera y la iniciativa para llevar ideas económicas a la práctica.
CCEC:	Contribuye a interpretar la economía desde distintas perspectivas culturales y sociales, valorar la diversidad de modelos económicos y comprender su impacto en el desarrollo de las sociedades.

Tabla 2: Contribución de la asignatura al desarrollo de competencias clave. Fuente: elaboración propia

Una vez concluidas con las competencias clave, pasamos pues a enunciar los diferentes descriptores operativos pertenecientes a cada una de las competencias claves.

Para el análisis de los mismos procederemos a una breve definición de cada uno de ellos.

Descriptores de la competencia en comunicación lingüística (CCL):

CCL1: Se comunica de manera fluida, coherente y adecuada, ya sea oral, escrita, signada o multimodal, participando respetuosamente en interacciones para intercambiar información, argumentar y cuidar relaciones interpersonales.

CCL2: Interpreta y valora textos de diversos ámbitos, especialmente académicos y mediáticos, participando activamente en contextos sociales y construyendo conocimiento de manera crítica.

CCL3: Localiza, evalúa y transforma información de diferentes fuentes en conocimiento, comunicándola con rigor, creatividad y respeto a la propiedad intelectual, evitando la manipulación y desinformación.

CCL4: Analiza obras literarias en relación con su contexto, tradición y legado, interpretándolas críticamente para compartir ideas y crear nuevas obras con intención literaria.

CCL5: Utiliza la comunicación de manera ética y eficaz para promover la convivencia democrática, resolver conflictos mediante el diálogo y defender la igualdad de derechos, rechazando discriminación y abusos de poder.

Descriptores de la competencia plurilingüe (CP):

CP1: Se comunica con fluidez y autonomía en una o más lenguas además de la familiar, adaptándose a diferentes situaciones personales, sociales, educativas y profesionales.

CP2: Amplía y enriquece su repertorio lingüístico de manera sistemática utilizando estrategias basadas en sus experiencias para comunicarse eficazmente.

CP3: Valora críticamente la diversidad lingüística y cultural, fomentando la comprensión mutua como base de la comunicación y contribuyendo a la cohesión social.

Descriptor de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1: Aplica métodos inductivos y deductivos del razonamiento matemático en su modalidad, resolviendo problemas con estrategias variadas y reformulando procedimientos cuando sea necesario.

STEM2: Usa el pensamiento científico para explicar fenómenos, planteando y contrastando hipótesis mediante observación y experimentación, valorando la precisión, veracidad y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3: Diseña y desarrolla proyectos colaborativos creando prototipos o modelos que solucionen problemas, evaluando su sostenibilidad, impacto social y adaptándose a los cambios y conflictos del proceso.

STEM4: Comunica resultados de investigaciones en diversos formatos y mediante herramientas digitales, reflexionando críticamente sobre el impacto de la ciencia y tecnología en la vida y compartiendo conocimiento con responsabilidad.

STEM5: Desarrolla acciones basadas en principios científicos para fomentar la salud, proteger el medio ambiente y practicar el consumo responsable, promoviendo la transformación sostenible del entorno a nivel local y global.

Descriptor de la competencia digital (CD)

CD1: Realiza búsquedas avanzadas en internet aplicando criterios de validez, calidad y fiabilidad, organizando y almacenando la información de forma segura para su posterior uso y referencia.

CD2: Crea y reelabora contenidos digitales respetando la autoría y aplicando medidas de seguridad, ampliando recursos y generando nuevo conocimiento de forma individual o colectiva.

CD3: Usa herramientas y servicios digitales para comunicarse, colaborar y compartir información, gestionando de forma responsable su presencia en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa y reflexiva.

CD4: Evalúa riesgos y adopta medidas para proteger datos, dispositivos, salud y medioambiente, haciendo un uso seguro, legal y sostenible de las tecnologías digitales.

CD5: Diseña soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para responder a necesidades concretas, mostrando curiosidad por el desarrollo ético y sostenible de las tecnologías digitales.

Descriptor de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

CPSAA1: Refuerza el optimismo, la resiliencia y la autoeficacia para aprender de manera autónoma y alcanzar objetivos personales con eficacia.

CPSAA1.2: Gestiona cambios, participación social y su actividad personal para desarrollar una personalidad autónoma y dirigir su vida de forma constructiva.

CPSAA2: Adopta un estilo de vida sostenible, cuidando el bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando apoyo social para crear un entorno más saludable.

CPSAA3.1: Desarrolla empatía e inteligencia emocional, reconociendo las emociones de los demás y entendiendo la influencia del grupo en las personas.

CPSAA3.2: Organiza tareas, recursos y responsabilidades en grupo de forma equitativa, promoviendo la colaboración para alcanzar objetivos comunes.

CPSAA4: Analiza y evalúa información de los medios, extrayendo conclusiones lógicas de manera autónoma y valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5: Planifica aprendizajes a largo plazo, relacionando campos de conocimiento para desarrollar ideas creativas, resolver problemas y transmitir conocimiento de forma autónoma.

Descriptor de la competencia ciudadana (CC)

CC1: Analiza aspectos sociales, históricos, cívicos y éticos de su identidad para desarrollar madurez, autonomía, espíritu crítico y relaciones respetuosas con el entorno y los demás.

CC2: Reconoce y aplica valores democráticos, derechos humanos, patrimonio cultural y la Constitución Española, participando con compromiso ético en actividades grupales y promoviendo la ciudadanía mundial.

CC3: Desarrolla juicios argumentados ante dilemas éticos actuales, dialogando sobre valores diversos y promoviendo igualdad, corresponsabilidad y rechazo a la discriminación y violencia.

CC4: Critica la huella ecológica humana, comprometiéndose con hábitos responsables y sostenibles para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y combatir el cambio climático.

Descriptorios de la competencia emprendedora:

CE1: Identifica necesidades y oportunidades, afronta retos de forma ética y sostenible, y desarrolla soluciones innovadoras con impacto local y global en contextos personales, sociales y académicos.

CE2: Analiza fortalezas y debilidades propias y ajenas, aplica conocimientos económicos y financieros, y utiliza estrategias colaborativas para optimizar recursos y llevar a cabo iniciativas de valor.

CE3: Crea y ejecuta ideas innovadoras mediante planificación crítica y ética, reflexionando sobre el proceso y los resultados para elaborar prototipos valiosos y aprender del éxito y el fracaso.

Descriptorios de la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1: Valora el patrimonio cultural y artístico desde su identidad, fomentando la diversidad, la igualdad y la libertad de expresión como fuentes de enriquecimiento social.

CCEC2: Analiza y disfruta las manifestaciones culturales, diferenciando sus contextos, medios y lenguajes, y comprendiendo su intención y riqueza estética.

CCEC3.1: Expresa ideas y emociones creativamente, creando obras culturales con rigor y promoviendo los derechos humanos, la socialización y el desarrollo personal.

CCEC3.2: Explora la autoexpresión mediante lenguajes artísticos, con empatía, imaginación y una actitud colaborativa que refuerza la iniciativa y autoestima.

CCEC4.1: Diseña proyectos culturales sostenibles usando diversas técnicas artísticas, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral a través de la creatividad.

CCEC4.2: Organiza y aplica conocimientos artísticos para producir obras individuales o colectivas, valorando tanto el proceso como el resultado y destacando su impacto inclusivo y económico

Una vez abordados los descriptores operativos y las competencias clave, se presenta a continuación la tabla que facilita la identificación de las funcionalidades de los descriptores, al establecer una relación directa entre los objetivos de bachillerato y las competencias clave, así como los descriptores operativos correspondientes. Esta tabla desempeña un papel crucial en la planificación y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite visualizar claramente cómo se integran y desarrollan los objetivos a través de los contenidos y actividades de la asignatura. De este modo, se asegura que los descriptores operativos se implementen de manera efectiva durante el curso, promoviendo una enseñanza estructurada y orientada hacia los objetivos y resultados de aprendizaje esperados.

	CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CECC																			
	C1	C2	C3	C4	C5	P1	P2	P3	P4	P5	S1	S2	S3	S4	S5	D1	D2	D3	D4	D5	P1	P2	P3	P4	P5	C1	C2	C3	C4	C5	E1	E2	E3	E4	E5	C1	C2	C3	C4	C5															
1	X																				X										X	X	X								X														
2						X					X										X	X	X	X	X						X	X	X								X														
3	X																									X	X	X			X	X	X													X									
4		X																			X					X	X				X					X																			
5	X	X	X												X																																								
6						X	X	X							X																																								
7		X												X	X	X	X	X	X	X										X																X				X					
8		X	X								X				X	X										X					X	X	X	X	X						X	X													
9		X	X								X	X	X	X		X				X						X										X					X														
10											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																X	X																		
11											X	X			X	X					X										X					X	X	X								X	X	X	X						
12	X										X															X										X					X	X	X	X	X										
13											X				X											X	X	X		X																X									
14															X											X					X					X	X																		
15											X	X	X								X	X				X					X	X	X	X	X																				

alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Relación con descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

Competencia Específica 2

Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Relación con descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

Competencia Específica 3

Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Relación con descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

Competencia Específica 4

Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Relación con descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

Competencia Específica 5

Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Relación con descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

Competencia Específica 6

Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Relación con descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Como último aspecto relevante dentro de los tres términos previamente analizados, resulta oportuno destacar el artículo 10 del Decreto 40/2022, el cual establece que:

1. El mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado.

2. La vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso vendrá representado por el mapa de relaciones criterioales.

El conjunto de mapas de relaciones criterioales de las diferentes materias de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la titulación del alumnado

De la lectura de este artículo, se concluye que ambos cuadros —el mapa de relaciones competenciales y el mapa de relaciones criterioales— desempeñan un papel esencial en la organización curricular. El mapa de relaciones competenciales permite identificar de forma precisa la contribución de cada materia al desarrollo de las competencias clave, a través de la vinculación con los descriptores operativos. A continuación, presentamos el cuadro de relaciones competenciales para la asignatura de economía de primero de bachillerato.

Economía

	CCL				CP			STEM				CD					CPSAA					CC				CE			CCEC										
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Especifica 1	✓																																						
Competencia Especifica 2		✓	✓						✓	✓																													
Competencia Especifica 3		✓	✓						✓																														
Competencia Especifica 4		✓	✓			✓	✓												✓							✓													
Competencia Especifica 5	✓	✓	✓				✓							✓					✓							✓													
Competencia Especifica 6		✓	✓						✓																														

Tabla 2: Cuadro de relaciones competenciales. Fuente: anexo IV, Decreto 40/2022

4.6 Contenidos (Saberes básicos):

Se definen los contenidos como: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El Decreto 40/2022 en su pág. 49779, establece la siguiente relación de contenidos:

Bloque	Contenidos
A. Las decisiones económicas	<ul style="list-style-type: none"> - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. La realidad económica. Visión microeconómica	<ul style="list-style-type: none"> - Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva. - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

<p>C. La realidad económica. Visión macroeconómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio.
<p>D. Las políticas económicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. - La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar .- Políticas de rentas.
<p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global. - Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Tabla 3 Contenidos (saberes básicos) de la asignatura Economía de 1º Bachillerato. Fuente elaboración propia

4.6.1 Criterios de evaluación:

Se establece como criterios de evaluación los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje ². La tabla 4 recoge las relaciones entre las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación

Competencia específica	Criterios de Evaluación Asociados
Competencia específica 1 Relación con descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.	<p>1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.</p> <p>1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>
Competencia específica 2 Relación con descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.	<p>2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p> <p>2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>
Competencia específica 3 Relación con descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.</p>
Competencia específica 4 Relación con descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las</p>

² [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. \(s. f.\). Definiciones. En Currículo LOMLOE. Recuperado el 8 de junio de 2025,](#)

	decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
Competencia específica 5 Relación con descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
Competencia específica 6 (CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3)	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Tabla 4 Definición de los criterios de evaluación y relación con las competencias específicas. Fuente: RD 40/2022

En segundo lugar y volviendo a recordar el artículo 10 del Decreto 40/2022, el mapa de relaciones criterios establece la conexión entre los descriptores operativos y los criterios de evaluación. De este modo se proporciona un instrumento objetivo al profesorado para valorar el grado de adquisición de las competencias y facilitar la toma de decisiones respecto a la titulación del alumnado (ver tabla 5).

Criterio de Evaluación	C	C	C	C	S	S	S	S	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	C	C	C	C	T	T	T	T	D	D	D	P	P	P	P	P	P	C	C	C	E	E	E
	L	L	L	L	E	E	E	E	1	4	5	1	2	S	S	S	2	3	4	1	2	3	E
	1	2	3	5	M	M	M	M						A	A	A							C
					1	2	4	5						A	A	A							3.
														1.	4	5							2
														2									
1.1		X				X								X	X		X		X	X			X
1.2		X				X											X		X	X			X
1.3						X								X	X		X						X
2.1		X				X								X			X		X				
2.2					X	X								X			X				X		
2.3		X	X			X								X			X		X				
3.1		X	X											X	X		X	X	X	X			
3.2		X			X													X	X				
4.1		X							X			X		X		X			X	X			
4.2			X				X			X			X	X	X					X			
4.3		X	X						X			X	X	X		X							
5.1	X	X	X				X			X			X		X		X		X				X
5.2		X	X					X				X	X	X	X		X		X				
6.1			X	X		X		X	X						X		X	X	X	X	X	X	

Tabla 5 Relación entre criterios de evaluación y descriptores operativos. Fuente: elaboración propia

4.7 Tablas de criterios de evaluación con contenidos (saberes básicos) y tablas de criterios con indicadores

Con el propósito de evidenciar la interrelación entre los distintos elementos que la LOMLOE, y en particular el Decreto 40/2022, establece como obligatorios en el proceso de programación didáctica, se considera oportuno, en este apartado, establecer una vinculación explícita entre los criterios de evaluación y los contenidos curriculares. Esta decisión se fundamenta en una concepción de la programación como un proceso dinámico, coherente y estructurado, en el que todos los componentes curriculares deben estar alineados de manera lógica e intencionada.

En este sentido, resulta fundamental mostrar cómo los contenidos recogidos en la normativa vigente se articulan directamente con los criterios de evaluación, ya que estos últimos desempeñan un papel central en el proceso de calificación del alumnado. Dicha vinculación reviste una especial importancia, al permitir una comprensión más clara y justificada del enfoque evaluativo, así como una mayor transparencia y objetividad en los procesos de calificación.

En coherencia con este enfoque, se incluyen a continuación dos tablas explicativas que permiten articular de forma clara y sistemática los elementos del currículo. La Tabla 6 muestra la correspondencia entre los contenidos recogidos en el Decreto 40/2022 para la asignatura de Economía y los criterios de evaluación asociados. Por su parte, la Tabla 7 establece la relación entre dichos criterios de evaluación y los correspondientes indicadores de logro, lo que facilita una visión integrada, operativa y coherente del proceso de enseñanza-aprendizaje y de su evaluación.

Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación
A. Las decisiones económicas.	
- Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2
-El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.	1.1, 1.2, 1.3
-La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 4.1, 5.2

-Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo, dinero y transacciones	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y éticas.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.3
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.	
Agentes económicos y flujo circular de la renta. La empresa y la actividad productiva.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2
Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados.	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 6.1
La elasticidad. Los fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.	1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 6.1
C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.	
La macroeconomía. Agregados macroeconómicos básicos. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 6.1
Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación del capital. Relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1
Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2
El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión	1.1, 1.3, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2

Europea y Monetaria. El mercado de divisas y los tipos de cambio	
D. Las políticas económicas.	
Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.	1.1, 1.3, 2.2, 3.1, 4.3, 5.2
La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 6.1
La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.	1.1, 1.3, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1
Políticas de rentas.	1.1, 1.3, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1
E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.	
La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Pobreza relativa y pobreza absoluta en un mundo global.	1.1, 1.2, 1.3, 2.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1
Teorías sobre el decrecimiento económico.	1.1, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.	1.1, 1.3, 3.1, 3.2, 5.1, 5.2, 6.1

Tabla 6 Relación contenidos (saberes básicos) con criterios de evaluación. Fuente:Elaboración propia

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1: Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	<ul style="list-style-type: none"> -Clasifica los tipos de bienes -Identifica los diferentes tipos de costes de los individuos
1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> -Cita la frontera de posibilidades de producción como un modelo económico -Clasifica las necesidades según su importancia y según Maslow -Relaciona necesidades con producción empresarial, la escasez y el consumo de las familias
1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciona como el flujo circular de la renta influye en las decisiones individuales -Identifica las ventajas e inconvenientes de las políticas -proteccionistas -Cita factores que influyen en la demanda que como la desplazan - Define y enumera las diferentes ramas de la economía - Determina el objeto de estudio de las diferentes ramas de la economía
2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica y diferencia las distintas formas de organización económica -Reconoce como los fallos de mercado afectan al consumidor -Menciona os costes de la empresa como su supuesto que genera fallos de mercado -Cita fallos del mercado laboral y los relaciona con la situación actual
2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	<ul style="list-style-type: none"> -Enumera y define los distintos factores claves del mercado -Enumera y distingue los distintos tipos de mercado poniendo ejemplos de los mismos -Representa la elasticidad precio sobre un bien y analiza los cambios derivados del consumo -Analiza la mejora económica y social derivadas de los tipos de mercado -Cita y ejemplifica los diferentes tipos de paro
2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones	<ul style="list-style-type: none"> -Cita los fallos de un mercado no competitivo poniendo ejemplos -Enumera que políticas de empleo existen par apaliar los fallos de mercado -Clasifica los fallos de mercado en relación con la intervención estatal y ejemplifica el caso de las externalidades
3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica y menciona las consecuencias en términos de costes y de producción de un avance tecnológica en la empresa -Enumera los distintos agentes económicos que intervienen en la actividad productiva del sector 1º, 2º y 3º -Relaciona el bienestar de las empresas y los consumidores con el impacto medioambiental y las externalidades negativas. -Relaciona el desarrollo económico con las variaciones en la demanda de un bien
3.2-Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo de la renta, para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> -Enumera los costes y beneficios que se atribuye a cada agente según el modelo del flujo circular de la renta -Relaciona el bienestar económico y social de los distintos agentes del FCR con los ODS. -Relacione los presupuestos generales del estado con los presupuestos municipales y hace referencia a cómo afectan por los distintos agentes económicos.

<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Enumera objetivos ventajas e inconvenientes del ahorro e inversión. -Relaciona la liquidez, el riesgo y la rentabilidad de un proceso de inversión. -Enumera los agentes económicos, sus oportunidades de ahorro/ inversión y como estas se relacionan con otros agentes. -Enumera las principales características del préstamo hipotecario -Relaciona que bienes y servicios forman parte del PIB Identifica los efectos del tipo de interés y sus desplazamientos en la curva de demanda.
<p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estos pueden provocar en la economía real.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Establece y explica las principales relaciones existentes entre el PIB y la renta -Relaciona los incrementos en los precios y el poder adquisitivo en la compra de bienes y servicios -Relaciona la inflación con la compra de bienes; distinguiendo estos según su tipología -Identifica los distintos componentes de un contrato de seguro
<p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciona e identifica a política monetaria con las acciones del banco central europeo y el Eurosistema -Reconoce la importancia de los PGE -Relaciona los PGE con las políticas fiscales y el déficit o superávit público -Cita los objetivos macroeconómico básicos -Enumera las principales características distintivas entre los bonos de renta fija y variable
<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciona el termino necesidad con el consumo artificial - Relaciona el consumo artificial con el impacto medioambiental -Identifica los factores que determinan el crecimiento y el desarrollo
<p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Interpreta y contextualiza los resultados del comercio exterior según el grado de cooperación que mantiene el país -Diferencia las necesidades ambientales del greenwashing - Cita ejemplos de marketing verde y greenwashing -Reconoce la intervención estatal como elemento clave para la transformación económica
<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica las principales características de la economía ecológica, circular y colaborativa -Reconoce los principales efectos del desempleo de España -Cita las consecuencias de la revolución digital en el mercado laboral -Representa el impacto productivo de la revolución digital en una empresa -Cita un mercado tecnológico y justifica que tipo de mercado es y qué características tiene.

Tabla 7 Relaciones criterios de evaluación con indicadores de logro. Fuente: elaboración propia

4.8 Proyectos interdisciplinarios:

Según el **Decreto 40/2022, de 22 de septiembre**, por el que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, *La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. Este enfoque proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias, permitiéndoles aplicar capacidades en un contexto significativo. De esta manera, se desarrolla su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.*

Un proyecto interdisciplinar, por tanto, es una iniciativa que integra de manera coordinada los contenidos (saberes básicos) y métodos de diferentes áreas de conocimiento para abordar un tema o problema de forma global y enriquecida. La confluencia de disciplinas no solo enriquece los procesos de trabajo, sino que también favorece la conexión de los aprendizajes con el entorno más cercano del alumnado, promoviendo relaciones variadas y significativas entre los distintos ámbitos de conocimiento

Como ejemplo de proyecto interdisciplinar en la asignatura de economía podríamos tener el siguiente:

Proyecto Interdisciplinar: Fray Bartolomé de las Casas y la Economía

Departamentos Implicados: Economía, Filosofía, Historia y Lengua y Literatura Castellana

Resumen: Este proyecto interdisciplinar tiene como eje central la figura de Fray Bartolomé de las Casas, un defensor destacado de los derechos humanos de los pueblos indígenas, y su impacto en la economía, los derechos humanos y la justicia social. La actividad principal será la dramatización de un juicio simulado en el que los estudiantes argumentarán sobre el papel de Las Casas en la defensa de los indígenas y su relación con la economía de la época y actual.

El proyecto involucrará a alumnos de 1º de Bachillerato en diferentes materias, donde analizarán aspectos económicos, filosóficos y literarios relacionados con el pensamiento de Las Casas. Su desarrollo se realizará dentro de la UD 10 en el tercer trimestre

Estructura del Proyecto:

- Investigación Previa
- Contextualización histórica de Fray Bartolomé de las Casas.
- Impacto de su pensamiento en la economía y la justicia social.
- Relación con las funciones del estado, la intervención del mismo y la desigualdad en la distribución de la renta
- Debate sobre el "precio justo", la propiedad privada. Y ajuste a la realidad actual

4.9 Elementos transversales:

La definición de elementos transversales la encontramos el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, que establece los siguientes elementos transversales: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

De entre todos estos elementos, se han seleccionado aquellos que presentan una especial relevancia tanto por su reconocimiento en el marco normativo como por su pertinencia ante las demandas y desafíos actuales de la sociedad.

En primer lugar, la competencia digital se incorpora como un eje metodológico esencial, promoviendo el uso responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. Se fomenta la búsqueda, análisis y presentación de información económica mediante herramientas digitales, así como la creación de contenidos (saberes básicos) y la participación activa en entornos virtuales de aprendizaje.

En segundo lugar, se impulsa el fomento del espíritu crítico y científico a través del análisis de problemas económicos reales, la comparación de sistemas, el uso de métodos inductivos y deductivos, y el desarrollo de razonamientos fundamentados. Se favorece una actitud reflexiva ante los fenómenos económicos y sociales, así como la formulación de juicios éticos y sostenibles.

El tercer elemento destacado es la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, integrada en los contenidos (saberes básicos) y competencias de la asignatura mediante la reflexión sobre el impacto de la actividad económica en el medio

ambiente, el uso eficiente de los recursos y la promoción de hábitos financieros responsables y éticos.

Por último, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales se desarrollan mediante metodologías activas basadas en el trabajo colaborativo, la participación equitativa y el fomento de un clima inclusivo en el aula. Se promueve la interacción respetuosa y la corresponsabilidad en el aprendizaje como valores fundamentales para la convivencia y el desarrollo personal.

4.10 Secuenciación y temporalización de contenidos (saberes básicos) sin exámenes:

Con el objetivo de concretar y estructurar adecuadamente la programación didáctica, resulta necesario avanzar en la temporalización de los contenidos (saberes básicos) de la asignatura. Para ello, se presenta una planificación orientativa que contempla una secuenciación flexible, diseñada para ajustarse a las características del grupo clase y a posibles imprevistos o circunstancias externas que puedan afectar al desarrollo ordinario del curso.

Tal como se recoge en la tabla 8, el curso académico se divide en tres trimestres, distribuyéndose los contenidos (saberes básicos) de forma equilibrada a lo largo de cada uno de ellos. La asignatura de Economía cuenta con un total de 130 horas lectivas anuales, lo que permite una organización coherente y progresiva de los aprendizajes.

Cabe señalar que aspectos más específicos relacionados con el desarrollo de las situaciones de aprendizaje, así como con la distribución concreta de los contenidos (saberes básicos) y actividades, se abordarán en apartados posteriores de esta programación.

Seguidamente, se expone el análisis de la Unidad Didáctica 1, titulada “La economía y las necesidades”, la cual se desarrollará durante las ocho primeras sesiones del curso académico. Esta unidad tiene una función introductoria clave, ya que aborda conceptos fundamentales que servirán como base teórica y metodológica para el desarrollo de las unidades posteriores.

Para una planificación adecuada de esta unidad didáctica, se ha tomado como referencia el calendario escolar establecido por la Junta de Castilla y León para el curso académico 2025-2026, así como el horario lectivo asignado al área correspondiente. El desarrollo de la unidad está previsto entre los días 16 y 30 de septiembre, siendo este aspecto tratado con mayor detalle en el apartado específico destinado a la temporalización.



Ilustración 4 CSIF Educación Castilla y León. (2024). Calendario escolar Castilla y León 2025-2026 Confederación Sindical Independiente de funcionarios

La tabla 8 recoge la temporalización propuesta de la asignatura Economía de 1º de Bachillerato para el curso 2025-2026

BLOQUE A. LAS DECISIONES ECONÓMICAS		
UD 1: LA ECONOMÍA Y LAS NECESIDADES	8H	Trim 1
UD 2: DECISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS	8H	Trim 1
BLOQUE B. LA REALIDAD ECONÓMICA, HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MICROECONÓMICA		
UD 3: PRODUCCIÓN, COSTES Y LA EMPRESA	10H	Trim 1
UD 4: EL MERCADO	12H	Trim 1
UD 5: CLASES DE MERCADO	9H	Trim 1
BLOQUE C: LA REALIDAD ECONÓMICA, HERRAMIENTAS PARA ENTENDER EL MUNDO CON UNA VISIÓN MACROECONÓMICA		
UD 6: EL MERCADO LABORAL	12H	Trim 2
UD 7: FINANZAS Y DECISIONES FINANCIERAS	13H	Trim 2
UD 8: LA MACROECONOMÍA	13H	Trim 2
BLOQUE D: LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS		
UD 9: FINANCIACIÓN, DINERO Y POLÍTICA MONETARIA	10H	Trim 3
UD 10: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO Y EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	13H	Trim 3
BLOQUE E: LOS RETOS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO		
UD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN Y LA BALANZA DE PAGOS	12H	Trim 3
UD 12: RETOS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8H	Trim 3

Tabla 8 Temporalización de la asignatura. Fuente: elaboración propia

4.11 MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los materiales de desarrollo curricular hacen referencia a productos diseñados específicamente con una finalidad educativa. Su objetivo es facilitar la incorporación de los contenidos (saberes básicos) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo su uso en la ejecución de las situaciones de aprendizaje. Un ejemplo representativo de este tipo de material es el libro de texto.

Por otro lado, los recursos de desarrollo curricular son herramientas o instrumentos que, aunque no fueron creados originalmente con una finalidad educativa, han adquirido valor pedagógico y son utilizados por docentes y estudiantes en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Un ejemplo de ello podría ser un periódico con noticias económicas, entre otros.

En relación con los distintos materiales y recursos que pueden emplearse en el ámbito educativo, estos se pueden clasificar en diferentes categorías. Los recursos materiales e impresos incluyen materiales de elaboración propia como esquemas, resúmenes o cuadros, además de textos de contenido económico o libros de apoyo. Los recursos

visuales fijos y proyectados, como el cañón de proyección, también forman parte de esta clasificación. Asimismo, los recursos informáticos, entre los que destacan dispositivos como el ordenador con conexión a internet, el aula virtual, plataformas como Teams y el correo corporativo, son fundamentales en el aprendizaje actual.

Además, existen los recursos humanos, representados por docentes y otros profesionales que intervienen en el proceso educativo. Finalmente, se encuentran los recursos del entorno y aquellos que no encajan en las clasificaciones anteriores, como la biblioteca del aula o el cuaderno del estudiante.

En la LOMLOE, a diferencia de la LOMCE, se establece una clara distinción entre materiales y recursos de desarrollo curricular, definiendo sus características y usos específicos dentro del proceso educativo.

4.12 EVALUACIÓN

La evaluación es otro de elementos esenciales que toda programación debe dejar claramente identificada. Para referirnos a qué entendemos como evaluación debemos hacer referencia al art 20 del RD 243/2022 de Bachillerato por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Este artículo recoge que:

- 1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias*
- 2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.*
- 3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.*
- 4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.*
- 5. En aquellas comunidades autónomas que posean más de una lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, el alumnado podrá estar exento de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente*
- 6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*

Teniendo en cuenta toda esta información pasaremos a continuación a establecer nuestros criterios de evaluación. Para ello expondremos la siguiente tabla (tabla n ° 9) donde veremos los criterios de evaluación y el peso relativo de los mismos.

La ponderación relativa de los criterios de evaluación se ha determinado a partir de los datos recogidos en la Tabla n ° 7, en la cual se establece la relación entre los criterios y los contenidos curriculares. Dicha tabla permite visualizar la frecuencia con la que cada criterio aparece vinculado a los distintos contenidos (saberes básicos), registrando un total de 175 repeticiones. Este procedimiento ha permitido asignar un peso específico a cada criterio, en función de su presencia en la programación, proporcionando así una estimación objetiva de su relevancia dentro del diseño curricular propuesto

Número de criterio de evaluación	Peso relativo (%)
1.1	13.7% (24/175)
1.2	5.1% (9/175)
1.3	12.6% (22/175)
2.1	4% (7/175)
2.2	8% (14/175)
2.3	2.9% (5/175)
3.1	8% (14/175)
3.2	8 % (14/175)
4.1	5.7% (10/175)
4.2	4% (7/175)
4.3	5.1% (9/175)
5.1	5.7% (10/175)
5.2	8.6% (15/175)
6.1	8.6% (15/175)

Tabla 9 Pesos relativos de cada criterio en la evaluación. Fuente elaboración propia

El objetivo de dicha tabla es poder tener de forma razonada un peso de cada uno de los criterios de evaluación existentes en nuestra programación y saber qué importancia tiene cada uno para la evaluación de nuestra asignatura.

Antes de desarrollar en detalle la vinculación entre los criterios de evaluación y los indicadores de logro establecidos por la normativa de Castilla y León, se considerará oportuno responder, en primer lugar, a una serie de cuestiones básicas relacionadas con el enfoque general de la evaluación en esta programación didáctica

1. ¿Cómo evaluar?
2. ¿Con qué evaluar?
3. ¿Cuándo evaluar?
4. ¿Quién evalúa?

4.12.1 ¿Cómo?

Para ello, se empleará un conjunto de técnicas de evaluación, entendidas como el conjunto de procedimientos sistemáticos destinados a recoger información significativa y objetiva sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

Estas técnicas se clasificarán en tres categorías principales:

- De **observación** (Basadas en la toma de registro por parte del docente, permiten valorar fundamentalmente el proceso, pero no tanto el producto)
- De **análisis de desempeño** (Basadas en la realización de actividades y tareas por parte del alumno, permiten valorar tanto el proceso como el resultado o producto)
- De **rendimiento** (Permiten valorar únicamente el resultado final)

4.12.2 ¿Con qué?

Para responder a esta pregunta debemos ceñirnos a lo reflejado por el artículo 20.6 del Real Decreto 243/2022, «*se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*», se plantea la necesidad de que los criterios de evaluación respondan a estos principios. La presente cuestión se encuentra estrechamente relacionada con la anterior, dado que su adecuada resolución requiere la utilización de diversos instrumentos de evaluación. Estos instrumentos se entienden como los medios o soportes específicos mediante los cuales se obtiene información relevante sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. La selección de los instrumentos de evaluación dependerá, en cada caso, de la técnica de evaluación empleada, para diferenciar las diferentes técnicas de evaluación usaremos la siguiente tabla.

Técnica de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
Observación	Guía de observación, diario del profesor, entre otros.
Análisis del desempeño	Glosario, cuaderno del alumno, proyectos de investigación, mapas conceptuales, entre otros.
Rendimiento	Pruebas orales, pruebas escritas, pruebas prácticas, entre otras.

Tabla 10 Relación de las técnicas de evaluación con los instrumentos de evaluación. Fuente elaboración propia

En este sentido, se destaca la necesidad de que los instrumentos de evaluación asociados sean igualmente variados, inclusivos y adaptados a la diversidad de situaciones de aprendizaje y a las características individuales del alumnado. A continuación, se presentan algunos ejemplos de instrumentos de evaluación alineados con este enfoque.

Rúbricas de evaluación, Cuadernos de clase, Mapas conceptuales, Proyectos de investigación, Escalas de observación, Tareas y deberes, Herramientas digitales para evaluar, Pruebas escritas o exámenes.

4.12.3 ¿Cuándo?

Para abordar esta cuestión, es necesario considerar diversos momentos evaluativos. En primer lugar, se encuentra la evaluación inicial, que se lleva a cabo al inicio de cada curso o unidad didáctica. A continuación, se desarrolla la evaluación formativa o procesual, de carácter continuo, que permite un seguimiento constante del progreso del alumnado. Finalmente, la evaluación sumativa se realiza al término del proceso educativo y tiene como objetivo valorar los resultados obtenidos por el estudiante a lo largo del curso o unidad.

4.12.4 ¿Quién?

Existen las siguientes modalidades de evaluación.

La **heteroevaluación** se refiere al proceso en el cual el profesor evalúa al alumno, siendo uno de los métodos más tradicionales de evaluación. Este enfoque también puede incluir la participación de otros agentes externos, como las familias o diferentes docentes. La heteroevaluación se destaca por su capacidad de involucrar a la comunidad educativa, promoviendo un modelo educativo innovador que fomenta la colaboración entre distintos actores. Es especialmente útil en metodologías activas, como el aprendizaje-servicio, y contribuye a la motivación del alumnado, ya que introduce diversas perspectivas en la valoración del proceso de aprendizaje.

Por otro lado, la **autoevaluación** permite que los propios estudiantes reflexionen y valoren su proceso de aprendizaje, tomando responsabilidad sobre sus logros y posibles fracasos. Este tipo de evaluación promueve la autocrítica y el autoconocimiento, alentando al estudiante a reconocer sus fortalezas y limitaciones. Si se plantea de manera objetiva y estructurada, la autoevaluación puede resultar una estrategia motivadora que favorece el desarrollo de la autonomía del alumnado y se puede aplicar en diversas asignaturas.

La **coevaluación**, también conocida como evaluación entre iguales, involucra a los estudiantes en el proceso evaluativo de sus compañeros. Al trabajar de manera cooperativa, los estudiantes obtienen retroalimentación valiosa sobre su trabajo, lo que favorece tanto el aprendizaje mutuo como la mejora continua. Este tipo de evaluación puede convertirse en una estrategia didáctica dinámica, que motiva al alumnado y evita la desmotivación, especialmente en momentos críticos del curso. La coevaluación no solo favorece la colaboración, sino que también permite a los estudiantes adquirir una visión más amplia de su propio trabajo.

4.12.5 Principales instrumentos de evaluación

Una vez comentadas las 4 preguntas formuladas, pasamos a continuación a describir brevemente cada uno de los principales instrumentos de evaluación utilizados en nuestra programación:

Técnicas de análisis de desempeño:

- **Rúbricas de evaluación:** Son tablas con doble entrada donde salen reflejados, los criterios a evaluar, los niveles de consecución de sus objetivos asociados y los indicadores de logro adheridos a dichos criterios.

Tiene una gran utilidad tanto para el alumnado como para el profesor, fomentando la autoevaluación y, sin embargo, su preparación suele ser costosa y es necesario la capacitación del profesorado para su empleo.

- **Cuadernos de clase:** constituyen uno de los instrumentos de evaluación más eficaces para la recogida sistemática de información, especialmente en el marco de la evaluación continua. Su aplicación resulta particularmente adecuada en la asignatura, ya que permite valorar tanto el desarrollo de competencias específicas como el grado de implicación y seguimiento del proceso de aprendizaje por parte del alumnado.

A través del análisis de los cuadernos escolares, es posible observar y valorar diversos aspectos relevantes, tales como:

- El correcto uso de la ortografía y el nivel gramatical empleado.
- La presentación y caligrafía, que reflejan organización y esmero en el trabajo académico.
- La calidad y coherencia de los apuntes tomados en clase.
- La capacidad de comprensión, síntesis y selección de ideas clave, fundamentales en el análisis económico.
- La inclusión de reflexiones personales, que evidencian pensamiento crítico y conexión con los contenidos trabajados.

- La estructura del discurso escrito, elemento esencial en la argumentación económica
- **Mapas conceptuales:** Elaboración de esquemas estructurados que permitan agilizar la comprensión y la estructuración del contenido por parte del alumnado.

La evaluación de un mapa conceptual debe considerar la precisión y relevancia de los conceptos, su adecuada jerarquización, y la calidad de las relaciones significativas entre ellos. Asimismo, se valorará la claridad visual, la corrección lingüística y la capacidad de síntesis y originalidad del alumno al estructurar la información de forma coherente y personal.

Proyectos de investigación:

Un proyecto de investigación es una actividad estructurada mediante la cual el alumnado explora en profundidad un tema vinculado a los contenidos (saberes básicos) de la asignatura, desarrollando habilidades como la autonomía, el pensamiento crítico y la capacidad de análisis. Implica identificar la pregunta o problema, recopilar y analizar información fiable, y presentar conclusiones de forma clara, argumentada y correctamente estructurada, integrando el uso de herramientas digitales y normas de citación académica.

La evaluación de los proyectos de investigación se fundamentará en tres aspectos clave: la estructura formal del documento, la calidad del contenido y el uso riguroso de fuentes. En cuanto a la estructura, el trabajo debe presentarse con una organización clara que incluya portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía, redactado en tipografía Arial, tamaño 12, con interlineado estándar (1,5) y un formato limpio y profesional. En lo relativo al contenido, se valorará la claridad en la formulación del problema o pregunta de investigación, la coherencia argumentativa, la relevancia de la información y la capacidad crítica y original del alumno. Finalmente, el uso de fuentes debe ajustarse a criterios académicos, utilizando citas y referencias en formato APA, insertadas correctamente en el cuerpo del texto y acompañadas de una bibliografía completa al final. Además, se espera que el alumno distinga con claridad entre aportaciones propias y referencias externas, recurriendo únicamente a fuentes contrastadas y fiables.

Técnicas de observación directa:

- **Escalas de observación:** Son elementos complementarios a las rubricas de evaluación, que toman de gran importancia en la evaluación de trabajos grupales, el objetivo de estos instrumentos es valorar como el individuo se desenvuelve con otros alumnos.

Se desarrollarán igualmente por el uso de escalas (por ejemplo, del 1-5) en aspectos como integración, proactividad, liderazgo... Su uso puede ser igualmente evaluado para determinadas clases donde el alumno este trabajando de forma individual.

- **Tareas y deberes:** Son actividades formativas que el alumnado realiza de manera autónoma, con el fin de reforzar y ampliar los aprendizajes adquiridos en el aula. Estas tareas buscan desarrollar competencias clave, como la responsabilidad, la autorregulación y el pensamiento crítico.

La evaluación de las tareas será formativa y continua, valorando no solo el resultado final, sino también el proceso. Se tendrán en cuenta criterios como la calidad del contenido, el esfuerzo y la constancia, la autonomía en la realización, y la capacidad de aplicar lo aprendido. Además, se promoverán la autoevaluación y la coevaluación para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje y el trabajo en equipo.

- **Herramientas digitales para evaluar:** Una opción son las plataformas que permiten crear cuestionarios para evaluar el aprendizaje, generando estadísticas útiles. Además, existen aplicaciones para crear infografías, facilitando la representación visual de los conocimientos y la capacidad de síntesis de los estudiantes

Técnicas de rendimiento:

- **Prueba escrita:** Dentro de las técnicas de rendimiento, las pruebas escritas tendrán una duración de 50 minutos y podrán incluir diversos tipos de preguntas, tales como test, desarrollo, preguntas cortas y supuestos prácticos. En relación con las preguntas tipo test, estas serán de respuesta sencilla, con cuatro opciones de respuesta por pregunta, y se restará 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta. El valor total de este tipo de preguntas será de un máximo de 3 puntos. Las preguntas de desarrollo permitirán al alumno exponer sus conocimientos sobre un tema, pudiendo incluir ejemplos. Se valorará la rigurosidad y precisión en las respuestas, con un valor de entre 2 y 4 puntos por pregunta, sin superar los 2 puntos por pregunta. Las preguntas cortas tendrán una extensión máxima de 5 líneas, y algunas podrán ser respondidas con una sola palabra. En otras ocasiones, se solicitará una opinión razonada del alumno. Estas preguntas se valorarán entre 2 y 4 puntos, sin superar los 1 puntos por cada una. Los supuestos prácticos consistirán en ejercicios donde el alumno deberá resolver un problema aplicando soluciones matemáticas o gráficas, con un valor de entre 2 y 4 puntos, sin exceder los 2 puntos por pregunta. Los criterios de corrección para todos los tipos de preguntas incluirán la evaluación de los conocimientos, la capacidad de síntesis, la claridad y rigurosidad en la exposición, así como la legibilidad de la letra y la correcta ortografía. Se penalizará

con 0,1 puntos por cada falta de ortografía (hasta un máximo de 0,5 puntos), incluyendo la ausencia o incorrecta colocación de tildes.

- **Prueba práctica:** permite comprobar de manera competencial cómo el alumnado aplica sus conocimientos al resolver tareas, afrontar problemas o elaborar productos concretos, reflejando no solo lo que sabe, sino, sobre todo, cómo utiliza lo aprendido en contextos variados, reales y significativos.
- **Prueba oral:** permite comprobar de manera competencial cómo el alumnado comunica, argumenta y expresa conocimientos, ideas y soluciones en distintos contextos, demostrando no solo lo que sabe, sino cómo lo aplica de manera adecuada, coherente y significativa. Este tipo de prueba favorece especialmente el desarrollo de competencias clave como la Competencia en comunicación lingüística (CCL), la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), y la Competencia ciudadana (CC), ya que impulsa habilidades de expresión oral, pensamiento crítico, interacción social y reflexión personal

En este punto, después de haber abordado las cuatro preguntas clave relacionadas con nuestro proceso evaluativo, es necesario clarificar el concepto de evaluación. Para ello, haremos referencia a lo establecido en el artículo 2.2 de la ley orden edu/425/2024, que subraya lo siguiente:

De conformidad con el artículo 31.1 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, diferenciada, criterial y orientadora

a) Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.

b) Será diferenciada en la medida que permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.

c) Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.

d) Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones

para proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.

Por lo tanto, serán estos principios de una educación continua, diferenciada, criterial y orientadora los que determinarán el enfoque y desarrollo de nuestro proceso evaluativo.

4.13 Concreción de los criterios de evaluación y los indicadores de logro en el proceso evaluativo

Como hemos podido ver con anterioridad nuestro proceso evaluativo va a venir marcado por el peso de los diferentes criterios de evaluación existentes en nuestra asignatura.

No obstante, como bien precisa la normativa autonómica (Decreto 40/2022), es necesario desarraigar cada uno de los criterios en indicadores de logro.

En este punto, y en coherencia con lo expuesto anteriormente, se procede a explicar el desarrollo del proceso educativo, prestando especial atención al sistema de evaluación. Concretamente, se detallará cómo se obtienen las calificaciones a partir de los criterios de evaluación, los cuales permiten determinar no solo el grado de logro de los aprendizajes por parte del alumnado, sino también la calificación final de la asignatura.

Para ello, en la tabla siguiente se presenta un ejemplo ilustrativo en el que se especifican la técnica y el instrumento de evaluación asociados al criterio de evaluación 1.1, con el fin de mostrar de manera concreta su aplicación en el proceso evaluador.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Técnica de evaluación (¿Cómo?)	Instrumento de evaluación (¿Con qué?)
1.1.	1.1.1. (50%)	De análisis de desempeño (100%)	Mapa conceptual (100%)
	1.1.2. (50%)	De análisis de desempeño (100%)	Trabajo de investigación (100%)

Tabla 11 Concreción del criterio de evaluación 1.1 mediante indicadores de logro, técnica e instrumento de evaluación. . Fuente elaboración propia

La tabla presentada refleja principalmente la evaluación del primer criterio establecido. En el caso concreto, se han desarrollado dos indicadores de logro asociados a dicho criterio, los cuales, lógicamente, pueden distribuirse en distintas unidades didácticas. No obstante, lo relevante es que estos indicadores son los que determinarán la calificación correspondiente (en este caso se ha asignado un peso equivalente a ambos).

Cabe señalar que los instrumentos de evaluación constituyen un aspecto independiente, ya que pueden existir situaciones en las que varios instrumentos evalúen un mismo

indicador. Así, además del supuesto ilustrado en la tabla, podría incorporarse, por ejemplo, una prueba escrita adicional vinculada a uno de los indicadores de logro.

En el caso que nos ocupa, la situación resulta más sencilla, puesto que contamos con un único instrumento de evaluación (análisis de desempeño) para cada uno de los dos indicadores de logro. De esta forma, si un alumno obtiene la máxima puntuación (10) en ambos instrumentos, de acuerdo con la tabla de pesos relativos de los criterios, alcanzaría un 1,31 en la nota final de la evaluación de la asignatura.

Es importante destacar que no existe un número mínimo ni máximo de indicadores de logro que deba elaborarse para cada criterio de evaluación. Como se ha ejemplificado, un criterio puede estar asociado a dos indicadores, pero también a más, dependiendo de las necesidades del diseño curricular.

Asimismo, es fundamental recordar que, si bien la titulación en Bachillerato se obtiene mediante la superación de las asignaturas, la promoción del alumnado se articula en torno a la adquisición de las competencias clave, aspecto que abordaremos más detenidamente en apartados posteriores.

Por último, cabe subrayar que, tal como establece el artículo 2.2 de la LEY ORDEN EDU 425/2024, el proceso evaluativo debe ser continuo, realizándose un seguimiento permanente del aprendizaje. No obstante, será en la evaluación final donde se asignarán las calificaciones a los criterios y a la asignatura en su conjunto, contribuyendo también a la valoración global de las competencias del alumnado

4.14 Promoción y recuperación:

En lo relativo a la promoción tenemos que ceñirnos a lo marcado por el artículo 21. RD 243/2022 que dice que:

1.-Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezcan las administraciones educativas.

Recuperación:

La recuperación que va a seguir la asignatura es criterial, por lo cual se evaluarán los criterios que el alumno no haya conseguido aprobar a la finalización del curso escolar.

La recuperación constara de un a prueba escrita donde se evaluarán los criterios suspensos, de forma adicional mediante la elaboración de un trabajo escrito se podrán recuperar aquellos criterios que bajo la apreciación del profesorado puedan verse evaluados de dicha forma.

Recuperación asignatura pendiente:

No hay plan de refuerzo y recuperación, de carácter obligatorio en bachillerato. No obstante, dejaremos una especie de plan de refuerzo previamente elaborado para que pueda ser utilizado por parte del alumnado con necesidades académicas de refuerzo

4.15 Actividades

Dentro de la amplia tipología de actividades contempladas en esta programación, se destacan las siguientes por su relevancia pedagógica y adecuación a los objetivos de aprendizaje:

- Actividades de introducción-motivación.
- Actividades de clarificación-estructuración
- Síntesis resumen
- Potenciación uso de las TICS
- Actividades de comunicación-expresión. (oral y escrita)
- Actividades de fomento de la lectura y de la comprensión.
- Actividades de enlace práctico (conexión económica con la realidad)
- Actividades interdisciplinares (San Bartolomé de las casas, historia y filosofía)
- Actividades de impacto social y sostenibilidad (ODS, valores y contaminación)
- Actividades especiales (desde gamificación, hasta la creación de un blog, creación de un canal de youtube, un libro...)
- Actividades complementarias y extraescolares.

4.16 Actividades complementarias y extraescolares

Desarrollando las actividades complementarias y extraescolares todas ellas tendrán un hilo conductor en materia de sostenibilidad, conocimiento de las instituciones y desarrollo regional, intentando poner de manifiesto distintos conceptos y modelos económicos que tienen una especial importancia a nivel de Castilla y León.

Actividades complementarias y extraescolares	Descripción de la actividad	Temporalización
Conferencia sistemas escandinavos	El alumno asistirá en una exposición, en la cual una persona que ha residido en Noruega hablará de su experiencia sobre diversos aspectos fundamentales de la vida en ese país. Durante la charla, se tratarán temas como el sistema económico noruego, el sistema educativo, los valores culturales y las principales diferencias con el modelo nacional. Se considera que el enfoque en Noruega es particularmente relevante debido a su alto nivel de desarrollo humano, sus valores en términos de sostenibilidad medioambiental y su modelo educativo, lo que permitirá al alumnado reflexionar sobre estas cuestiones y comparar diferentes enfoques sociales y económicos.	3º semana de octubre, 1º trimestre, comprendida en la Situación de Aprendizaje 2, Unidad Didáctica 2, durará una sesión
Visita al pleno de un ayuntamiento	El alumno asistirá al pleno de un municipio de pequeño tamaño de la provincia, para poder identificar sus obligaciones y competencias y determinar la importancia de la intervención del poder público en la economía, igualmente se pondrán sobre relieve las acciones en materia de sostenibilidad y desarrollo de los ODS.	3º Semana de abril, 2º trimestre, comprendida en la situación de Aprendizaje 10, UD 10, durará una sesión
Visita de una bodega sostenible	El alumno asistirá voluntariamente a una visita a una bodega sostenible. En ella se pondrá de relieve la importancia del sector primario para la economía nacional y para Castilla y León. Veremos conceptos relativos a la economía circular y se relacionarán, su actividad con los ODS y los fondos europeos (FEDER)	4º Semana de Mayo, 3º trimestre, comprendida en la situación de aprendizaje 12, UD 12, durará una sesión

Tabla 12 Actividades complementarias y extraescolares. Fuente: elaboración propia

4.17 Situación de aprendizaje

Una situación de aprendizaje es un conjunto de situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Además, incorporan los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para garantizar accesibilidad y flexibilidad. Su diseño incluye objetivos claros, trabajo individual y grupal, y el uso de recursos diversos, favoreciendo competencias clave como la sostenibilidad, la convivencia democrática y la resolución de problemas en el siglo XXI.

Según enuncia el artículo 17 Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

“Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas.”

Para perfilar más el concepto de situación de aprendizaje, se presentarán los elementos esenciales que debe contener. En primer lugar, se expondrán los elementos fundamentales que resultan imprescindibles en su diseño. Posteriormente, se propondrán otros elementos complementarios que, si bien no son obligatorios, pueden enriquecer la comprensión y aplicación de la situación de aprendizaje

- **Título:** Título de la situación de aprendizaje, debe ser claro y representativo del tema o concepto central de la situación de aprendizaje. Debe captar la atención y reflejar el propósito principal de la actividad
- **Resumen:** Es una descripción breve y concisa de la situación de aprendizaje. Debe explicar el contexto en el que se desarrolla, los principales objetivos que se buscan y las actividades que se realizarán para alcanzarlos
- **Temporalización:** Indica el tiempo estimado para desarrollar la situación de aprendizaje. Debe especificar la cantidad de sesiones necesarias, la distribución temporal dentro de la unidad didáctica y el trimestre en el que se llevará a cabo.
- **Competencias específicas:** Se detallan las competencias concretas que se trabajarán en la situación de aprendizaje, relacionadas con el área o materia correspondiente. Estas competencias permiten conectar el aprendizaje con el desarrollo integral del alumnado
- **Criterios de evaluación:** Son los indicadores que determinan el grado de adquisición de los aprendizajes esperados. Deben estar alineados con las competencias específicas y servir como referencia para valorar el desempeño del alumnado
- **Objetivos de etapa:** Hace referencia a los logros generales que se pretenden alcanzar en la etapa educativa correspondiente. Estos objetivos proporcionan un marco general y aseguran que la situación de aprendizaje contribuya al desarrollo integral del alumnado
- **Contenidos de la materia:** Incluyen los saberes básicos o contenidos que se abordarán en la situación de aprendizaje. Se pueden dividir en contenidos teóricos y prácticos, y deben estar alineados con el currículo de la materia

4.18 Atención a la diversidad

Para hablar de la atención de la diversidad tenemos que comentar lo que nos expresa la LOMLOE.

Artículo 73. Ámbito.

- 1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.*
- 2. El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para la detección precoz de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, y para que puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. A tal efecto, las Administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.*

Además, resulta interesante comentar la clasificación de los ACNEAE (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo) que se encuentra en esta misma ley.

Art 71 LOMLOE:

- Necesidades educativas especiales
- Retraso madurativo.
- Trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Trastorno de atención o aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades.
- Incorporación tardía, Condiciones personales o historia escolar.

En el caso concreto que nos ocupa, y de acuerdo con el perfil del grupo-clase, no se prevé la presencia de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). No obstante, en aras de garantizar una atención educativa equitativa e inclusiva, se contemplan una serie de medidas orientadas a atender a aquellos estudiantes que puedan presentar un ritmo de aprendizaje más lento que el del resto de sus compañeros.

Con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado, se aplicarán estrategias de adaptación metodológica y organizativa que favorezcan el acceso y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estas medidas, se incluyen:

- La diversificación de los recursos didácticos empleados para la presentación de contenidos, incorporando actividades de refuerzo previstas en las propuestas complementarias de cada bloque temático.
- La elaboración de fichas de trabajo individualizado adaptadas a los niveles de competencia del alumnado.
- La sustitución de tareas de ampliación por otras centradas en el afianzamiento de los contenidos esenciales.

Asimismo, se promoverá el uso del refuerzo positivo como estrategia de motivación y reconocimiento del progreso individual, junto con metodologías cooperativas que favorezcan el trabajo en equipo, la interacción entre iguales y la posibilidad de establecer dinámicas de tutorización entre compañeros.

También se planteará el desarrollo de contenidos básicos mediante actividades que modifiquen la forma inicial de presentación, con el objetivo de consolidar aprendizajes fundamentales.

De igual modo, se potenciará el refuerzo de técnicas de trabajo autónomo, proporcionando al alumnado herramientas eficaces para aprender de manera independiente.

Por otro lado, el sistema de evaluación continua permite adaptar el proceso de enseñanza a aquellos estudiantes que muestran un avance más rápido en la adquisición de aprendizajes. Para estos casos, se propondrá la realización de actividades de profundización seleccionadas de entre las tareas complementarias, así como la posibilidad de elegir áreas de interés en las que profundizar, brindando recursos específicos como textos, herramientas o desafíos iniciales.

Se promoverá, igualmente, su implicación en programas de tutorización entre iguales, lo que favorece tanto el desarrollo cognitivo como el afectivo del alumnado. Además, podrán tener la oportunidad de impartir sesiones sobre determinados temas de la materia en niveles previos de ESO, como forma de consolidar y compartir sus conocimientos.

Por último, se incentivará la participación en proyectos interdisciplinares promovidos por la coordinación entre departamentos, así como en iniciativas externas relacionadas

con el ámbito económico, ya sea de carácter universitario o vinculadas al entorno empresarial.

4.19 Medidas para promover el hábito a la lectura y la capacidad de expresarse correctamente

El fomento de la lectura sigue constituyendo un eje esencial en el marco normativo actual, si bien la LOMLOE no introduce cambios sustanciales respecto a legislaciones anteriores. Como novedad destacada, se establece la obligatoriedad de dedicar un tiempo diario a la lectura en las etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. La ley subraya la influencia positiva del hábito lector en la comprensión lectora, la competencia comunicativa, el pensamiento crítico y el aprendizaje autónomo, delegando en las administraciones educativas el desarrollo de planes específicos en este ámbito. En este contexto, el Plan de Fomento de la Lectura 2021–2024, impulsado por el Ministerio de Cultura y Deporte, refuerza esta línea de actuación desde un enfoque constitucional, reconociendo el acceso a la cultura como un derecho y un deber de los poderes públicos. Este plan plantea, entre otros desafíos, la mejora de los índices de lectura y la promoción de la igualdad en su acceso.

En consonancia con estos principios, se promueve en el aula una selección de lecturas que favorecen la reflexión crítica y el análisis interdisciplinar de la realidad socioeconómica contemporánea. Entre ellas, se incluyen artículos de prensa como:

- "Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima" de Naomi Klein (Paidós, 2015), que articula economía y sostenibilidad
- "Economía en colores" de Xavier Sala i Martín (Conect, 2015), con un enfoque divulgativo y accesible.

4.20 Medidas para fomentar la capacidad para expresarse correctamente.

En la materia de Economía, se considera esencial desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante el uso adecuado del lenguaje técnico-económico. Para ello, se utilizarán actividades como debates, exposiciones orales y comentarios de textos, con el objetivo de fomentar la argumentación razonada, el pensamiento crítico y el intercambio de ideas en el aula.

4.21 Procedimientos para valorar el ajuste de la programación didáctica a los resultados obtenidos

Según el art 23 de la orden 425/2025: Los centros educativos contemplarán como ámbitos a evaluar, entre otros, la valoración de los documentos de programación docente y la valoración de la práctica docente. Igualmente se deberán incorporar indicadores relacionados con los resultados obtenidos por el alumnado en los procedimientos de evaluación, con la metodología didáctica utilizada por el profesorado, con los materiales y recursos empleados, y con el clima de convivencia y respeto generado en el aula y el centro.

Para valorar la Programación Didáctica, se proponen diferentes formas de hacerlo dentro de las cuales destacamos:

Análisis del grado de cumplimiento de los indicadores de logro y de los contenidos, actividades y recurso:

	No alcanzado	Parcialmente logrado	Mayoritariamente Logrado	Totalmente alcanzado
Procedimientos				
Prueba escrita				
Estrategias metodológicas				
Método Inductivo				
Actividades				
Int. y motivación				
Secuenciación de los contenidos				
Selección de recursos				

Tabla 13 Valoración del ajuste de la programación y diferentes instrumentos. Fuente elaboración propia

En relación con la autoevaluación de la práctica docente, se presenta a continuación una tabla diseñada para valorar distintos aspectos del desempeño profesional. Cada ítem será evaluado mediante una escala Likert de cuatro niveles, donde 1 corresponde a "totalmente en desacuerdo" y 4 a "totalmente de acuerdo", siendo 2 y 3 las opciones intermedias que reflejan niveles de "desacuerdo" y "acuerdo", respectivamente. Esta herramienta tiene como finalidad facilitar una reflexión crítica sobre la propia actuación docente, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ITEM A VALORAR		1	2	3	4
A	Motivación docente anual				
B	Se estimula el trabajo personal de los estudiantes.				
C	Se investiga acerca de si los estudiantes entienden lo que explica.				
D	Se estimula el interés por la asignatura.				
F	Se conectan los contenidos con la actualidad y la práctica profesional.				
G	Se fomenta la participación de los estudiantes en el aula.				
H	Se anima a los estudiantes en situaciones de desánimo.				
I	Se procura que cada alumno se sienta parte del grupo.				

Tabla 14 Autoevaluación de la práctica docente. Fuente elaboración propia

5 UNIDAD DIDÁCTICA 1 ``LA ECONOMÍA Y LAS NECESIDADES``

5.1 Introducción

Diversos autores han definido acertadamente la economía como la ciencia de la escasez, entendida como la disciplina que analiza la asignación eficiente de recursos limitados frente a necesidades humanas ilimitadas. En este marco conceptual se inscribe la presente unidad didáctica, la cual se considera especialmente significativa dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Su importancia no solo obedece a su carácter introductorio o propedéutico, sino también a la necesidad de fomentar una mirada crítica en el contexto de una sociedad digitalizada, caracterizada por una creciente exposición a necesidades de consumo artificialmente inducidas. El abordaje de estas cuestiones resultará fundamental para la formación económica del alumnado y servirá de base para el desarrollo de aprendizajes más complejos en etapas académicas posteriores. Es importante destacar que esta unidad didáctica 1, titulada ``La economía y sus necesidades``, se ha programado para desarrollarse durante las ocho primeras sesiones del curso. Esta planificación temporal permite al alumnado asentar una base sólida en los contenidos esenciales desde el inicio, facilitando así la comprensión y el desarrollo de habilidades críticas que serán indispensables para el avance en la asignatura.

En esta unidad didáctica se introducirán los fundamentos esenciales de la ciencia económica, definiendo la economía como el estudio de la asignación eficiente de recursos limitados frente a necesidades humanas crecientes. El alumnado explorará los distintos tipos de bienes y servicios según sus características y finalidades, y reflexionará sobre las diversas tipologías de necesidades, especialmente en el contexto digital contemporáneo. Asimismo, se analizará el papel de las empresas en la configuración de los hábitos de consumo y la generación de necesidades artificiales.

Se abordarán conceptos clave como el coste de oportunidad, los costes irre recuperables y el análisis marginal, aplicándolos a situaciones económicas reales para mejorar la toma de decisiones. También se utilizarán modelos económicos y métodos científicos para representar y resolver problemas prácticos. La unidad fomentará el pensamiento crítico y autónomo, desarrollando una comprensión estructurada del pensamiento económico y fortaleciendo el criterio analítico del alumnado

5.2 Cuadros contenidos (saberes básicos) -criterios de evaluación - indicadores de logro

En la Tabla nº 15 se presentan de manera detallada los contenidos (saberes básicos), criterios de evaluación e indicadores de logro específicos correspondientes a esta Unidad Didáctica, los cuales han sido seleccionados a partir de la programación general.

Los contenidos (saberes básicos) y criterios de evaluación utilizados se han extraído de la Tabla nº 6 (Contenidos (saberes básicos) – Criterios de Evaluación), mientras que los indicadores de logro proceden de la Tabla nº 7, en la que se establecen las relaciones entre estos indicadores y los criterios de evaluación. En consecuencia, se ha realizado un trabajo de integración entre ambas tablas, seleccionando aquellos elementos que, conforme al Decreto 40/2022, se consideran pertinentes para el desarrollo de la Unidad Didáctica 1.

Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
A.1.-La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	Clasifica los tipos de bienes Identifica los diferentes tipos de costes de los individuos
	1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	Clasifica las necesidades según su importancia y según Maslow Relaciona necesidades con producción empresarial, la escasez y el consumo de las familias
A1.5.-Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.	Relaciona el termino necesidad con el consumo artificial
		Relaciona el consumo artificial con el impacto medioambiental
E.2.-Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y	Diferencia las necesidades ambientales del greenwashing

sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.	constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	Cita ejemplos de marketing verde y greenwashing
D.1.-Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que	Define y enumera las diferentes ramas de la economía Determina el objeto de estudio de las diferentes ramas de la economía

Tabla 15 Relaciones entre contenidos (saberes básicos), criterios de evaluación e indicadores de logro en la UD. Fuente elaboración propia

5.3 Objetivos didácticos de la unidad y contenidos de la unidad

Los objetivos educativos de la unidad didáctica serán los siguientes:

Nº	Objetivo	Categoría
1	Definir el concepto de economía, identificando su objeto de estudio y su relación con la escasez y las necesidades ilimitadas.	SABER
2	Clasificar los bienes y servicios atendiendo a distintos criterios como disponibilidad, tangibilidad, uso o propiedad.	SABER
3	Explicar las diferencias entre necesidades primarias y secundarias y su evolución y jerarquización en la sociedad digital actual.	SABER
4	Analizar situaciones prácticas en las que aplicar el concepto de coste de oportunidad y el análisis marginal en la toma de decisiones económicas.	SABER HACER
5	Diferenciar ejemplos de costes, costes irre recuperables y beneficios en decisiones económicas cotidianas.	SABER HACER
6	Interpretar de manera crítica el papel del marketing en la creación de deseos y en la percepción de necesidades artificiales.	SABER HACER
7	Aplicar el método científico y la modelización a la resolución de problemas económicos sencillos.	SABER HACER
8	Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos.	SABER SER
9	Valorar la importancia de actuar de manera racional y crítica frente a la presión social y mediática en el consumo.	SABER SER
10	Reconoce las diferentes ramas de la economía, sus modelos aplicados y sus objetivos	SABER SER

Tabla 16 Relaciones entre objetivos didácticos y contenidos de la UD. Fuente elaboración propia

En el marco del diseño curricular y la programación didáctica, los saberes pueden clasificarse en tres dimensiones esenciales: el saber, el saber hacer y el saber ser. Esta clasificación, ampliamente reconocida en el ámbito pedagógico, fue recogida en el Informe Delors (UNESCO, 1996), el cual establece los pilares fundamentales de la educación para el siglo XXI

- SABER: son contenidos (relacionados con los objetivos) más teóricos, como pueden ser el desarrollo de algo o la definición de conceptos.
- SABER HACER: son contenidos (relacionados con los objetivos) más prácticos, como puede ser la clasificación de ciertos elementos, la realización de actividades prácticas, el cálculo o la representación de gráficas o fórmulas.
- SABER SER: son contenidos (relacionados con los objetivos) más actitudinales y transversales, como puede ser la utilización de forma útil y responsable las nuevas tecnologías, la muestra de actitudes positivas hacia el trabajo en equipo, la participación de debates sobre un tema.

Pasamos a continuación a elaborar cada uno de los contenidos³, que a nuestro entender tienen que ser tratados en la presente unidad didáctica.

Nº	Contenido	Categoría
1	La economía, los bienes y los costes	SABER HACER
2	Las necesidades económicas y el problema de la escasez	SABER HACER
3	Las necesidades artificiales y su impacto	SABER HACER
4	El uso del método científico y las ramas de la economía	SABER

Tabla 17 Contenidos de la UD. Fuente elaboración propia, a partir de Econosublime

³ Los contenidos hacen referencia a los ejes conceptuales y cuestiones fundamentales que serán abordados a lo largo de la unidad didáctica

5.4 Relación de los objetivos de la unidad con los contenidos de la unidad, criterios de evaluación e indicadores de logro, así como el índice de contenidos

Índice de Contenidos	Objetivo de la UD	Contenido (saberes) de la UD + C. Clave + C. Específica	Criterio de Evaluación	Indicador de Logro
1.-La economía, los bienes y los costes	Definir el concepto de economía, identificando su objeto de estudio y su relación con la escasez y las necesidades ilimitadas.	A.1.-La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. C. CLAVE: CC:CCL, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC Competencia específica 1	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	Clasifica los tipos de bienes
	Analizar situaciones prácticas en las que aplicar el concepto de coste de oportunidad y el análisis marginal en la toma de decisiones económicas.			Identifica los diferentes tipos de costes de los individuos
	Clasificar los bienes y servicios atendiendo a distintos criterios como: disponibilidad, tangibilidad, uso o propiedad.			
	Diferenciar ejemplos de costes, costes irre recuperables y beneficios en decisiones económicas cotidianas.			
2.-Las necesidades económicas y el problema de la escasez	Explicar las diferencias entre necesidades primarias y secundarias y su evolución y jerarquización en la sociedad digital actual.		1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.	Clasifica las necesidades según su importancia y según Maslow
				Relaciona necesidades con producción empresarial, la escasez y el consumo de las familias

3.-Las necesidades artificiales y su impacto	Valorar la importancia de actuar de manera racional y crítica frente a la presión social y mediática en el consumo.	A1.5.-Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica.	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.	Relaciona el termino necesidad con el consumo artificial
	Interpretar de manera crítica el papel del marketing en la creación de deseos y percepción de necesidades artificiales.	C.CLAVE: STEM, CPSAA, CC, CCEC		Relaciona el consumo artificial con el impacto medioambiental
	Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos.	Competencia específica 5		
3.-Las necesidades artificiales y su impacto	Explicar las diferencias entre necesidades primarias y secundarias y su evolución y jerarquización en la sociedad digital actual.	E.2.-Los recursos naturales y los efectos de la producción y el consumo en la sostenibilidad ambiental. La economía ecológica y la economía circular.	5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	Diferencia las necesidades ambientales del greenwashing
	Valorar la importancia de actuar racionalmente frente a la presión social y mediática en el consumo.	C.CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC Competencia específica 5		Cita ejemplos de marketing verde y greenwashing
4.-El uso del método científico y las ramas de la económicas	Reconoce las diferentes ramas de la economía, sus modelos aplicados y sus objetivos	D.1.-Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.	1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva por los agentes económicos, analizando el impacto que tiene en la sociedad.	Define y enumera las diferentes ramas de la economía
	Aplicar el método científico y la modelización a la resolución de problemas económicos sencillos.	C.CLAVE: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC Competencia específica 1		Determina el objeto de estudio de las diferentes ramas de la economía

Tabla 18 Relación de los objetivos de la unidad con los saberes básicos, criterios de evaluación, indicadores de logro e índice de contenidos. Fuente: elaboración propia

Con la exposición de esta tabla repasamos todos los conceptos claves que marca el Decreto 40 /2022, perfilándolos y relacionándolos con los contenidos del tema, y viendo como estos elementos no están aislados, sino que siguen una relación tendiente al desarrollo competencial del alumnado. Su elaboración se ha hecho en base a la tabla n ° 15, añadiendo los objetivos de la UD de la tabla 16, y los contenidos abstraídos a partir de la tabla nº17.

5.5 Competencias del currículum que se trabajan

5.5.1 Competencias clave:

Se entienden como competencias claves: Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales⁴. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Como las competencias claves, ya fueron abordadas en la programación general aquí nos centraremos en relacionar como estas se vinculan con nuestra unidad.

En esta unidad didáctica se trabajará la **CCL** mediante definiciones, redacciones y debates económicos. Se potenciará la **STEM** clasificando bienes, necesidades y aplicando análisis marginal. La **CD** se fomentará investigando fuentes digitales sobre marketing y sostenibilidad (mucho de esta información estará en Inglés **CP**). Se desarrollará la **CPSAA** analizando de forma crítica fenómenos como el consumo artificial y el *greenwashing*. La **CC** se trabajará debatiendo el impacto social y medioambiental del consumo. La **CE** se impulsará reflexionando sobre producción, consumo y emprendimiento sostenible. La **CCEC** se integrará analizando la influencia cultural en las necesidades y los patrones de consumo. Todo ello se aplicará en actividades que combinan definición, análisis crítico, debate y modelización económica.:

Competencia Clave	Actividades y Enfoques Trabajados
CCL	Definiciones, redacciones y debates económicos.
STEM	Clasificación de bienes y necesidades; aplicación del análisis marginal.
CD	Investigación de fuentes digitales sobre marketing y sostenibilidad, incluyendo contenido en inglés (CP).
CPSAA	Análisis crítico de fenómenos como el consumo artificial y el <i>greenwashing</i> .
CC	Debate sobre el impacto social y medioambiental del consumo.
CE	Reflexión sobre producción, consumo y emprendimiento sostenible.
CCEC	Análisis de la influencia cultural en las necesidades y patrones de consumo.

Tabla 19 Competencias clave trabajadas en la UD. Fuente elaboración propia

⁴ [Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. \(s.f.\). Definiciones. Currículo LOMLOE. Recuperado el 9 de junio de 2025, de](#)

5.6 Orientaciones metodológicas y actividades

5.6.1 Orientaciones metodológicas

Nuestra propuesta metodológica se fundamenta en el empleo de estrategias que favorezcan la participación activa, el trabajo cooperativo y el aprendizaje basado en competencias, integrando de manera eficaz las tecnologías digitales como herramienta de acceso a la información y comunicación. Desde un enfoque competencial, se fomentará el desarrollo de la reflexión crítica, el espíritu emprendedor y la responsabilidad social en el ámbito económico. Asimismo, se promoverá el conocimiento del funcionamiento de las principales instituciones económicas, financieras y sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, la educación en valores cívicos y éticos se incorporará de forma transversal, orientando la toma de decisiones económicas hacia la sostenibilidad y el compromiso con el bien común.

5.6.2 Actividades

A continuación, se exponen las actividades propuestas.

Actividad 1

ACTIVIDAD 1	
Agrupamiento	Individual
Competencias clave	STEM, CCEC, CL
Contenido	La economía, los bienes y los costes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Clasificar los bienes y servicios atendiendo a distintos criterios como disponibilidad, tangibilidad, uso o propiedad.• Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos
Presentación	Envió en CANVA o formato digital

Tabla 20 Descripción Actividad 1. Fuente elaboración propia

Para el desarrollo de esta actividad, el alumnado elaborará un mapa conceptual en el que se organicen y relacionen los distintos tipos de bienes económicos: libres, económicos, públicos, privados, de consumo y de capital. Cada categoría deberá ir acompañada de ejemplos prácticos, preferentemente vinculados al contexto específico de Castilla y León, siempre que sea posible, con el fin de favorecer la contextualización del aprendizaje.

Asimismo, se fomentará la reflexión crítica sobre la influencia del entorno cultural y geográfico en el uso y valoración de los bienes, promoviendo una comprensión más profunda y localizada de los conceptos trabajados. El mapa conceptual se elaborará a

mano o utilizando herramientas digitales como Canva o CmapTools, y se presentará en forma individual.

Recursos: Papel y material de dibujo / Canva: <https://www.canva.com> / CmapTools: <https://cmap.ihmc.us>

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Actividad 1.

Actividad 2

ACTIVIDAD 2 Clasificación de situaciones según la Pirámide de necesidades de Maslow	
Agrupamiento	Parejas o pequeños grupos
Competencias clave	CPSAA, CC, CCEC ,STEM
Contenidos	Las necesidades económicas y el problema de la escasez
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar las diferencias entre necesidades primarias y secundarias y su evolución y jerarquización en la sociedad digital actual. • Definir el concepto de economía, identificando su objeto de estudio y su relación con la escasez y las necesidades ilimitadas.
Presentación	Puesta en común y corrección en el aula

Tabla 21 Descripción actividad 2. Fuente elaboración propia

El alumnado deberá analizar un conjunto de situaciones personales y de consumo y clasificarlas según los niveles de la pirámide de Maslow, así como determinar si se trata de necesidades primarias o secundarias.

Enunciado: Clasifica las siguientes situaciones según Maslow:

- Ana acaba de empezar en un nuevo trabajo y está buscando un piso cerca de su oficina porque quiere reducir el tiempo que pasa cada día en desplazamientos.
- Carlos lleva una temporada de mucho trabajo y ha decidido hacer una pausa: se tomará unas vacaciones para descansar y recargar energías.
- Laura se ha mudado recientemente a Valencia y ha decidido apuntarse a clases de salsa y bachata para conocer gente y disfrutar del ambiente local.
- María ha sido reconocida en su empresa por su excelente desempeño y ha recibido un premio. Se siente muy satisfecha y orgullosa de lo que ha conseguido.

- Luis ha empezado a ir a clases de arte con la intención de mejorar su técnica en pintura y dar rienda suelta a su creatividad.
- Pedro ha abierto una cuenta de ahorro a nombre de su hijo. Su idea es ir haciendo aportaciones periódicas para cuando el niño tenga que afrontar los gastos de la universidad.
- Isabel está buscando un especialista que pueda ayudarla con un problema de salud crónico que le está afectando en su día a día.
- Javier ha decidido dedicar parte de su tiempo al voluntariado. Ahora colabora en un proyecto social entrenando a un equipo de balonmano formado por jóvenes refugiados de su barrio.

Clasifica las siguientes situaciones según reflejen una necesidad primaria o secundaria:

- Ana acaba de incorporarse a un nuevo empleo y está buscando piso cerca de su oficina. Quiere acortar los trayectos diarios y ganar tiempo para ella.
- Carlos ha pasado por una racha intensa de trabajo y ha decidido tomarse unos días de descanso para desconectar y recuperar fuerzas
- Comer jamón pata negra.
- Beber agua.
- Si vivo lejos del trabajo un coche para viajar a la oficina.
- Patinete eléctrico para ir a clase.
- Unas deportivas para ir a correr.

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Actividad 2.

Actividad 3

ACTIVIDAD 3		La teoría de Galbraith y su relación con las necesidades humanas
Agrupamiento	Parejas o pequeños grupos	
Competencias clave	CPSAA, CC, CCEC, STEM	
Contenido	Las necesidades económicas y el problema de la escasez Las necesidades artificiales y su impacto	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar de manera crítica el papel del marketing en la creación de deseos y en la percepción de necesidades artificiales. • Valorar la importancia de actuar de manera racional y crítica frente a la presión social y mediática en el consumo • Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos 	

Presentación	Documento pdf
--------------	---------------

Tabla 22 Descripción actividad 3. Fuente elaboración propia

El alumnado deberá investigar de forma autónoma distintos casos actuales que ejemplifiquen situaciones de sobreconsumo y de generación artificial de necesidades. A partir del análisis de dichos casos, se les propondrá reflexionar sobre los mecanismos económicos (por ejemplo, la influencia que ejerce la publicidad en los consumidores), sociales y culturales que los originan, estableciendo vínculos con el pensamiento crítico desarrollado en clase. Esta actividad tiene como finalidad fomentar la aplicación del conocimiento económico a la realidad contemporánea y promover una actitud reflexiva ante los modelos de consumo predominantes.

Recursos: Documento explicativo sobre objetivos de la actividad, normas de elaboración y forma de envío

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Actividad 3.

Actividad 4

ACTIVIDAD 4	El dilema del lanzamiento de GreenTech Solutions
Agrupamiento	Grupos reducidos
Competencias clave	STEM, CE, CPSAA, CCL
Contenido	La economía, los bienes y los costes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos Diferenciar ejemplos de costes irreversibles en decisiones económicas cotidianas.
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en común y corrección colectiva de las respuestas en el aula.

Tabla 23 Descripción actividad 4. Fuente elaboración propia

A partir de una situación simulada en la que un startup debe decidir cómo lanzar un nuevo producto ecológico, el alumnado deberá analizar las dos opciones propuestas (lanzamiento independiente o como complemento). Se calcularán el coste marginal y el beneficio marginal de cada estrategia, así como la seguridad esperada en las ventas. Finalmente, reflexionarán sobre la relación del producto y su promoción con los tipos de bienes (bienes complementarios, sostenibles, de consumo, etc.). Se fomentará el debate entre grupos sobre cuál es la mejor decisión y por qué.

Enunciado:

El dilema del lanzamiento de GreenTech Solutions

El startup GreenTech Solutions está a punto de lanzar al mercado un innovador dispositivo ecológico: una batería solar portátil y ultraligera. Ante este lanzamiento, la empresa se enfrenta a dos posibles estrategias comerciales, cada una con ventajas e inconvenientes.

Opción 1: Comercialización como producto independiente

En este escenario, la batería se presentaría como un producto novedoso y exclusivo. La estrategia se centraría en una campaña publicitaria propia, orientada a resaltar tanto la innovación tecnológica como el compromiso medioambiental de la marca.

Opción 2: Integración como complemento de un producto ya establecido

La segunda opción pasa por colaborar con una marca de mochilas ecológicas consolidada en el mercado. En este caso, la batería se ofrecería como un accesorio integrado, aprovechando así la reputación y canales de distribución ya existentes de la marca asociada.

¿Cuál es el dilema?

Optar por la primera vía podría resultar más rentable (con un beneficio esperado de 30.000 €), pero implica un riesgo elevado, ya que GreenTech todavía no es conocida en ese nicho de mercado. En cambio, asociarse con una marca reconocida garantiza una mayor seguridad en las ventas (beneficio estimado de 18.000 €), aunque se traduce en menores ingresos, ya que habría que compartir tanto la imagen como los márgenes de beneficio.

Costes asociados a cada opción:

- La campaña de lanzamiento individual tiene un coste de 12.000 €, al incluir inversión en publicidad, creación de marca y distribución propia.
- La estrategia de colaboración reduciría estos costes a 8.000 €, gracias a la infraestructura y posicionamiento ya consolidados de la otra marca.

Pregunta: Identifica el coste marginal y beneficio marginal de la operación comercial.

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Actividad 4.

Actividad 5

ACTIVIDAD 5 Clasificación de enfoques económicos y aplicación del método científico	
Agrupamiento	Individual o parejas
Competencias clave	STEM, CPSAA, CCL
Contenido	El uso del método científico y las ramas de la economía
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el método científico y la modelización a la resolución de problemas económicos sencillos • Reconoce las diferentes ramas de la economía, sus modelos aplicados y sus objetivos
Presentación	Puesta en común y corrección colectiva de las respuestas en el aula. *

Tabla 24 Descripción actividad 5. Fuente elaboración propia

Recursos:

Ejercicio 1: Enfoque positivo o normativo en economía

Para cada enunciado, identifica si se enmarca dentro del enfoque positivo (describe hechos o relaciones objetivas) o normativo (formula juicios de valor o recomendaciones).

- Si se incrementa el salario mínimo interprofesional, es probable que aumente el desempleo entre los jóvenes.
- Sería conveniente que el gobierno prohibiera la circulación de coches diésel a partir del año 2030.
- En el último año, se ha registrado un incremento del 15 % en el consumo de productos de lujo.
- Estaría bien que los precios de los productos ecológicos contaran con algún tipo de subvención.
- Reducir los impuestos a las empresas podría traducirse en un aumento de la inversión privada.

Ejercicio 2: Fases del método científico en economía. Para cada enunciado, indica si corresponde a una fase válida del método científico aplicado a la economía (Sí o No).

- Detectar que los precios han ido subiendo de forma continua durante los últimos seis meses.
- Plantear la posibilidad de que ese aumento esté relacionado con una subida generalizada de los salarios.
- Dejar de lado los datos que no encajan con lo que esperabas demostrar.
- Elaborar un modelo económico para analizar cómo podrían evolucionar los precios si los salarios siguen creciendo.

e) Verificar si la hipótesis inicial se sostiene al comparar los resultados del modelo con la información real disponible

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Actividad 5

5.6.3 Situación de aprendizaje:

¿Verde Esperanza o Verde Dinero?

Situación de aprendizaje de ¿Verde Esperanza o Verde Dinero? — Análisis de estrategias de marketing sostenible	
Agrupamiento	Pequeños grupos
Competencias clave	CCEC, CC, CD, CE, STEM
Contenido	Las necesidades económicas y el problema de la escasez Las necesidades artificiales y su impacto
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar de manera crítica el papel del marketing en la creación de deseos y en la percepción de necesidades artificiales. • Valorar la importancia de actuar de manera racional y crítica frente a la presión social y mediática en el consumo. • Utilizar de forma reflexiva las tecnologías de la información para investigar y contrastar conceptos económicos básicos
Presentación	Documento pdf y presentación grupal en soporte visual

Tabla 25 Descripción Situación de aprendizaje. Fuente elaboración propia

Recursos: Enunciado:

A partir de una situación ficticia en la que el alumnado asume el rol de integrantes de la Agencia Europea de Medio Ambiente, se les encomendará la elaboración de un informe estructurado en tres apartados: (1) el análisis de un caso real de greenwashing, (2) la identificación de un ejemplo de marketing verde auténtico, y (3) un estudio sobre la obsolescencia programada en el contexto europeo.

En la elaboración del informe, se valorará positivamente la capacidad de reflexión crítica, el uso riguroso de fuentes fiables y la articulación de los contenidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Recursos: Enunciado: Situación de aprendizaje: "¿Verde Esperanza o Verde Dinero? "

Imagina que formas parte del equipo de la Agencia Europea de Medio Ambiente (European Environment Agency).

En el desarrollo de tus tareas diarias, se te encomienda la realización de un informe sobre el uso de campañas de marketing sostenible artificial (greenwashing) por parte de las empresas.

Para completar este informe, deberás:

1. -Buscar una noticia actual

- Identifica una empresa que haya utilizado una estrategia de greenwashing para beneficiarse comercialmente.
- Explica qué estrategia publicitaria ha empleado y cómo se relaciona con sus objetivos empresariales.

2.- Comparar con una estrategia de marketing verde real

- Encuentra otra empresa que actúe en el mismo país o mercado que realmente desarrolle una estrategia de marketing verde auténtica.
- Justifica por qué consideras que su estrategia es un verdadero ejemplo de sostenibilidad: describe en qué consiste y qué objetivos persigue la empresa al aplicar esta estrategia.

3.-Investigación para Eurostat

Para una futura remisión de datos estadísticos a Eurostat, se solicita investigar si existen en Europa empresas que practiquen la obsolescencia programada.

Identifica al menos una empresa que realice esta práctica, explica cómo opera y analiza cómo la obsolescencia programada está relacionada con:

- La creación artificial de necesidades en el consumidor.
- El incumplimiento o desafío de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en consumo responsable (ODS 12).

Las transparencias utilizadas como material de apoyo para el desarrollo de esta actividad se encuentran recogidas en el Anexo IV, correspondiente a la Situación de aprendizaje.

5.7 Recursos y materiales didácticos.

Dentro de esta unidad didáctica vamos a utilizar distintos materiales y recursos de desarrollo curricular. Los materiales de desarrollo curricular hacen referencia a productos diseñados específicamente con una finalidad educativa. Su objetivo es facilitar la incorporación de los contenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo su uso en la ejecución de las situaciones de aprendizaje. Un ejemplo representativo de este tipo de material será el libro de texto, que servirá de base para muchas de las actividades propuestas.

Además, emplearemos recursos de desarrollo curricular, que son herramientas o instrumentos que, aunque no fueron creados originalmente con una finalidad educativa, han adquirido valor pedagógico y son utilizados por docentes y estudiantes en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Un ejemplo de este tipo de recurso será el uso de periódicos con noticias económicas, entre otros materiales complementarios.

En cuanto a la clasificación de los materiales y recursos que se emplearán, trabajaremos con diversas categorías. Utilizaremos recursos materiales e impresos, que incluirán no solo los libros de texto, sino también materiales elaborados por el alumnado y el profesorado, como esquemas, resúmenes o cuadros, así como textos de contenido económico y libros de apoyo. También se integrarán recursos visuales fijos y proyectados, como el cañón de proyección, para facilitar la exposición de contenidos de forma visual.

Por último, será esencial el uso de recursos informáticos, como el ordenador con conexión a internet, el aula virtual, plataformas como Teams y el correo corporativo, herramientas fundamentales para el desarrollo de la unidad en un entorno de aprendizaje digital y colaborativo.

Concretando el caso para la unidad didáctica que abordamos tendremos los siguientes recursos y materiales

RECURSOS Y MATERIALES	ACTIVIDADES
Portátil con conexión a internet	1.-Mapa conceptual
Cuaderno para la realización de la actividad	2.-Clasificación de situaciones según la Pirámide de Maslow
Portátil con conexión a internet, licencia Microsoft office y plataforma educativa para compartir el documento	3.-La teoría de Galbraith y su relación con las necesidades humanas
Cuaderno para la realización de la actividad	4.-Actividad c marginal y beneficio marginal
Cuaderno para la realización de la actividad	5.- Clasificación de enfoques económicos
Portátil, y proyector en el aula	SA greenwashing y obsolescencia programada

Tabla 26 Relación de recursos y materiales con las actividades de la UD. Fuente elaboración propia

Es importante destacar que para el desarrollo de la clase será necesario el libro de texto, y el buen funcionamiento de un proyector o pizarra digital.

Para guiar ciertos momentos de la clase utilizaremos la plataforma Nearpod que puede ser muy interesante para hacer preguntas, actividades o interactuar con el alumnado.

5.8 Temporalización:

Con el objetivo de perfilar nuestra unidad didáctica, es necesario avanzar en la concreción de la temporalización de la unidad. Para ello, se establecerá una planificación orientativa, acompañada de una secuenciación flexible que permita adaptar la temporalización en función de las necesidades específicas del grupo clase, así como de posibles circunstancias externas que pudieran surgir.

Sesión 1. Contenido: La economía, los bienes y los costes

En esta primera sesión, se da inicio a la asignatura con una presentación general de los objetivos, criterios de evaluación y metodología, mediante una exposición magistral de 20 minutos. Posteriormente, se utiliza la herramienta Nearpod⁵ para comentar de forma participativa diversas definiciones del concepto de economía (15 minutos), favoreciendo la implicación activa del alumnado desde el inicio. La sesión concluye con una explicación teórica de 15 minutos sobre la economía entendida como ciencia de la escasez, sentando las bases para los contenidos posteriores.

Sesión 2. Contenido: La economía, los bienes y los costes

La segunda sesión se centra en profundizar en la naturaleza de los bienes y servicios. Se dedica un primer bloque de 20 minutos a una explicación teórica sobre su tipología (ver Anexo IV). A continuación, se introducen las necesidades económicas en un espacio de 20 minutos, destacando su carácter ilimitado frente a los recursos limitados. La sesión finaliza con una explicación (10 minutos) de la Actividad 1. La entrega de dicha actividad se realizará en la plataforma digital de la asignatura, con una fecha límite de una semana.

Sesión 3. Contenido: Las necesidades económicas y el problema de la escasez

Durante esta sesión se profundiza en el análisis de las necesidades humanas desde una perspectiva económica. En una clase magistral de 35 minutos, se explican las distintas clasificaciones de las necesidades económicas (primarias, secundarias, individuales, colectivas) y se presenta el modelo jerárquico de Abraham Maslow como marco teórico interpretativo (ver Anexo IV). Los últimos 15 minutos se dedican a la realización y corrección de la Actividad 2. De esta forma se consolidan los aprendizajes mediante la reflexión colectiva.

⁵ <https://nearpod.com/>

Sesión 4. Contenido: Las necesidades artificiales y su impacto

Esta sesión tiene como objetivo analizar críticamente el concepto de necesidades artificiales en relación con el consumo y la producción. Durante los primeros 30 minutos, se continúa el análisis de los distintos tipos de necesidades y su vinculación con el comportamiento económico (Anexo IV). En los 20 minutos finales, se introduce la teoría crítica de John Kenneth Galbraith y se explica la Actividad 3. La entrega de dicha actividad se realizará en la plataforma digital de la asignatura, con una fecha límite de una semana.

Sesión 5. Contenido: La economía, los bienes y los costes

En esta sesión se retoma el contenido inicial con una profundización en la toma de decisiones económicas. Durante 35 minutos, se desarrolla una clase magistral centrada en los conceptos de coste marginal y beneficio marginal, esenciales para el análisis racional de elecciones económicas (Anexo IV). La última parte de la sesión (15 minutos) se dedica a realización de la Actividad 4. De este modo se favorece el aprendizaje mediante el contraste de respuestas y la retroalimentación.

Sesión 6 Contenido: El uso del método científico y las ramas de la economía

La sesión comienza con una explicación teórica (25 minutos) sobre las ramas de la economía (positiva, normativa, micro, macro) y la aplicación del método científico al análisis económico (Anexo IV). Posteriormente, el alumnado realiza la Actividad 5 (15 minutos) orientada a clasificar enunciados según su enfoque (positivo o normativo) y determinar su coherencia con las fases del método científico. Los últimos 10 minutos se dedican a introducir la Situación de Aprendizaje (SA), explicando su estructura, finalidad y criterios de evaluación.

Sesión 7. Contenido: Las necesidades económicas y el problema de la escasez

Esta sesión se dedica íntegramente al trabajo cooperativo en torno a la Situación de Aprendizaje, enmarcada dentro de una metodología basada en el trabajo por proyectos. Durante los 50 minutos, los grupos de alumnado se implican activamente en la búsqueda, selección y análisis de información, así como en la elaboración de presentaciones. Esta dinámica les permite aplicar de forma integrada los conocimientos adquiridos, al tiempo que se promueven competencias clave como la cooperación, el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.

Sesión 8. Contenido: Las necesidades económicas y el problema de la escasez

La última sesión del bloque se dedica a la finalización y exposición de los trabajos correspondientes a la Situación de Aprendizaje. En los primeros 15 minutos, los grupos ultiman detalles de sus presentaciones. En los 35 minutos restantes, se desarrollan las exposiciones orales y se procede a la evaluación del proyecto, integrando tanto la valoración docente como dinámicas de coevaluación y autoevaluación para fomentar la autorreflexión sobre el proceso de aprendizaje

La tabla 28 presenta una síntesis de la temporalización prevista para el desarrollo de la unidad didáctica."

Sesión	Contenidos	Distribución del tiempo
1	La economía, los bienes y los costes	- 20 min: Explicación magistral de: objetivos, criterios y metodología asignatura - 15 min: Uso Nearpod para comentar la definición de economía. - 15 min: Definición y explicación de la economía como ciencia de la escasez
2	La economía, los bienes y los costes	- 20 min: Explicación teórica tipo de bienes y servicios - 20 min: Introducción a las necesidades económicas - 10 min: Explicación de la Actividad 1
3	Las necesidades económicas y el problema de la escasez	- 35 min: Explicación magistral, necesidades económicas. Clasificación de las mismas, y explicación del modelo de Maslow - 15 min: Realización Actividad 2
4	Las necesidades artificiales y su impacto	- 30 min: Continuación con el análisis de los tipos de necesidades y su relación con el consumo y la producción - 20 min: Explicación de la teoría de Galbraith y presentación de la Actividad 3
5	La economía, los bienes y los costes	35 min: Clase magistral toma de decisiones económicas conceptos relativos al coste marginal y el beneficio marginal. -15 min: Realización de la Actividad 4
6	El uso del método científico y las ramas de la economía	-25 min: Clase magistral ramas de la economía y el método científico -15 min: Realización de la Actividad 5, puesta en común y corrección grupal -10 min: Introducción a la SA, explicación de la misma
7	Las necesidades económicas y el problema de la escasez	50 min: Trabajo en grupos sobre la SA, búsqueda de información y elaboración de presentaciones
8	Las necesidades económicas y el problema de la escasez	15 min: fin del trabajo 35 min: exposiciones grupales y evaluación de la SA

Tabla 27 Temporalización de la UD. Fuente elaboración propia

5.9 Evaluación de la UD

De cara a analizar la evaluación de la presente unidad didáctica, vamos a intentar abordar el análisis en primer lugar indicando cuales van a ser los instrumentos de evaluación.

Criterio de Evaluación	Indicador de Logro	Instrumento de evaluación
1.1	Clasifica los tipos de bienes	Mapa conceptual en CANVA. Actividad 1 (100%)
	Identifica los diferentes tipos de costes de los individuos	Observación y análisis del desempeño de la actividad nº 4. El dilema del lanzamiento de GreenTech Solutions
1.2	Clasifica las necesidades según su importancia y según Maslow	Observación a través de la actividad 2. Clasificación de situaciones según la Pirámide de Maslow
	Relaciona necesidades con producción empresarial, la escasez y el consumo de las familias	Desempeño a través de la actividad 3. La teoría de Galbraith y su relación con las necesidades humana
1.3	Define y enumera las diferentes ramas de la economía	Actividad 5. Clasificación de enfoques económicos y aplicación del método científico Observación en el aula.
	Determina el objeto de estudio de las diferentes ramas de la economía	Actividad 5. Clasificación de enfoques económicos y aplicación del método científico
5.1	Relaciona el termino necesidad con el consumo artificial	Situación de aprendizaje ``Verde oscuro o claro`` Rubrica relativa a la presentación y documentación para la realización de la SA.
	Relaciona el consumo artificial con el impacto medioambiental	
5.2	Diferencia las necesidades ambientales del greenwashing	
	Cita ejemplos de marketing verde y greenwashing	

Tabla 28 Instrumentos- indicadores y criterios de evaluación de la UD. Fuente elaboración propia

A continuación, se incorpora la rúbrica correspondiente a la Situación de Aprendizaje, la cual constituye un complemento fundamental del proceso evaluativo. Esta herramienta no solo facilitará la valoración objetiva del trabajo del alumnado, sino que también servirá como guía orientativa durante su desarrollo.

Rubrica de la SA ``Verde oscuro o verde claro``

Criterion	Excelente (4)	Notable (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Identificación de casos de greenwashing	Identifica con precisión una empresa, describe claramente su estrategia y conecta de manera crítica con sus objetivos empresariales.	Identifica adecuadamente una empresa y su estrategia, aunque la conexión con los objetivos es algo superficial.	Identifica una empresa, pero de forma incompleta o con errores en la estrategia o su relación con los objetivos.	No identifica adecuadamente la empresa ni la estrategia o no realiza la conexión con los objetivos.
Comparación con marketing verde auténtico	Elige una empresa adecuada, explica de forma clara y justificada por qué es un ejemplo auténtico de sostenibilidad.	Elige una empresa adecuada, pero la justificación de su sostenibilidad es general o poco profunda.	La elección es poco adecuada o la explicación sobre la sostenibilidad es insuficiente o ambigua.	No compara de manera efectiva o no justifica por qué la empresa es sostenible.
Investigación sobre obsolescencia programada	Identifica correctamente una empresa, explica de forma completa su práctica y analiza críticamente su impacto sobre necesidades y ODS.	Identifica una empresa y explica su práctica, pero el análisis sobre su impacto es parcial.	La identificación o la explicación son incompletas o confusas; apenas conecta con los ODS.	No identifica correctamente o no explica la relación con las necesidades y los ODS.
Claridad y estructura del informe	El informe está perfectamente estructurado, claro, coherente y utiliza lenguaje técnico adecuado.	El informe tiene estructura clara, aunque presenta pequeños fallos de coherencia o lenguaje técnico.	El informe es comprensible, pero presenta problemas de organización o de uso de lenguaje técnico.	El informe es desordenado, confuso y no emplea un lenguaje apropiado.
Uso de herramientas digitales	Usa herramientas digitales de manera creativa y adecuada para enriquecer el informe (presentaciones, infografías, gráficos, etc.).	Utiliza herramientas digitales correctamente, pero de manera básica o poco innovadora.	Hace un uso mínimo o poco pertinente de herramientas digitales.	No utiliza herramientas digitales o su uso es inadecuado.
Capacidad crítica y reflexiva	Muestra un análisis crítico profundo, cuestionando de manera fundamentada las prácticas de mercado.	Muestra reflexión crítica adecuada, aunque con algunos aspectos superficiales.	Muestra una reflexión limitada o basada en opiniones poco fundamentadas.	No muestra capacidad crítica ni reflexión significativa.

Tabla 29 Rubrica de la SA ``Verde oscuro o verde claro. Fuente elaboración propia

Evaluación de la unidad didáctica

Habiendo desarrollado los instrumentos de evaluación a realizar durante la unidad didáctica pasaremos, a continuación, a evaluar la UD 1.

Para ello usaremos de nuevo la tabla antes expuesta (tabla n ° 30) identificando ahora mediante porcentajes el peso de cada criterio e indicador sobre la nota de la unidad.

Criterio de Evaluación	Indicador de Logro	Instrumento de evaluación
1.1	Clasifica los tipos de bienes (50%)	Mapa conceptual en CANVA. Actividad 1 (100%)
	Identifica los diferentes tipos de costes de los individuos (50%)	Observación y análisis del desempeño de la actividad nº 4. El dilema del lanzamiento de GreenTech Solutions
1.2	Clasifica las necesidades según su importancia y según Maslow (50%)	Observación a través de la actividad 2. Clasificación de situaciones según la Pirámide de Maslow (100%)
	Relaciona necesidades con producción empresarial, la escasez y el consumo de las familias (50%)	Desempeño a través de la actividad 3. La teoría de Galbraith y su relación con las necesidades humana (100%)
1.3	Define y enumera las diferentes ramas de la economía (50%)	Actividad 5. Clasificación de enfoques económicos y aplicación del método científico Observación en el aula. (100%)
	Determina el objeto de estudio de las diferentes ramas de la economía (50%)	Actividad 5. Clasificación de enfoques económicos y aplicación del método científico Observación en el aula. (100%)
5.1	Relaciona el termino necesidad con el consumo artificial (50%)	Situación de aprendizaje ``Verde oscuro o claro`` Rubrica relativa a la presentación y documentación para la realización de la SA. (100%)
	Relaciona el consumo artificial con el impacto medioambiental (50%)	
5.2	Diferencia las necesidades ambientales del greenwashing (50%)	
	Cita ejemplos de marketing verde y greenwashing (50%)	

Tabla 30 Resumen de la evaluación de la UD según instrumentos-criterios - indicadores. Fuente elaboración propia

Una vez expuesto este planteamiento, que permitiría, en su caso, obtener una calificación orientativa de la unidad didáctica —aun cuando ni la LOMLOE ni el Decreto 40/2022 de Castilla y León establecen expresamente dicha exigencia—, se procede a continuación a señalar el peso relativo de esta unidad en relación con los criterios de evaluación. Para ello, se empleará la tabla que se presenta a continuación.

Número de criterio	Peso relativo (%)	Peso relativo UD/CRITERIO (%)
1.1	13.7% (24/175)	1/24 = 4.17%
1.2	5.1% (9/175)	1/9 = 11.11%
1.3	12.6% (22/175)	1/22 = 4.55%
5.1	5.7% (10/175)	1/10 = 10%
5.2	8.6% (15/175)	1/15 = 6.67%

Tabla 31 Peso relativos de los criterios de evaluación utilizados en la UD. Fuente elaboración propia

En la tabla se recoge el peso relativo de diversos criterios de evaluación en relación con el total de veces que aparecen a lo largo de toda la programación didáctica (175 repeticiones en total). Este dato permite visualizar qué proporción representa cada criterio respecto al conjunto general de la asignatura.

A partir de estos porcentajes, se ha calculado una tercera columna que indica el peso específico que cada criterio asume dentro de la unidad didáctica (UD). Este cálculo se realiza dividiendo 1 entre el número de veces que el criterio aparece en el total de la programación. Así, por ejemplo, el criterio 1.1, que representa el 13.7% del total, asume un 4.17% dentro de la unidad didáctica.

Este análisis permite establecer con mayor precisión la conexión entre los criterios seleccionados para la UD y su presencia en el conjunto del currículo anual, favoreciendo una planificación coherente y equilibrada.

5.10 Atención a la diversidad:

En el desarrollo de esta unidad didáctica de Economía para 1.º de Bachillerato, no se identifican alumnos ACNEAE en el grupo. Sin embargo, con el objetivo de atender a la diversidad y garantizar una participación activa de todo el alumnado, se contemplan diversas estrategias metodológicas adaptadas. Estas se aplican especialmente en el caso de estudiantes con ritmos de aprendizaje más lentos o dificultades de atención, incluidos aquellos con comportamientos más inquietos, sin centrarse exclusivamente en ellos.

De forma general, se alterna la explicación magistral con metodologías activas y el uso de herramientas digitales (como Nearpod, Genially o Canva), promoviendo la autonomía y la participación del alumnado. Se emplea el aprendizaje cooperativo, el trabajo por parejas y en grupos, así como la elaboración de presentaciones visuales como vía de expresión alternativa.

A lo largo de las sesiones, se combinan tareas individuales y actividades prácticas. Se adapta el ritmo mediante el reparto equilibrado entre teoría y práctica, reservando espacio para el refuerzo y la reflexión. Se fomenta además el uso de rúbricas claras, la autoevaluación y el feedback constructivo para orientar el aprendizaje.

Estas medidas buscan consolidar los contenidos fundamentales, facilitar la inclusión y responder a los distintos estilos de aprendizaje presentes en el aula.

5.11 Conclusión

La elaboración de esta unidad didáctica ha sido el resultado de un proceso detallado de análisis, reflexión pedagógica y contextualización de contenidos. He tratado de construir una propuesta que no solo sea fiel a los fundamentos teóricos de la disciplina económica, sino que también conecte con la realidad de los estudiantes y los interrogantes que plantea el mundo actual.

Mi intención ha sido que esta unidad resulte motivadora, funcional y crítica. He puesto especial énfasis en que las actividades respondan a un enfoque competencial e inclusivo, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y fomentando la participación activa del alumnado a través de metodologías activas, el uso de recursos digitales y el trabajo cooperativo.

Desde un enfoque integrador, se ha prestado atención a las dimensiones teóricas (SABER), procedimentales (SABER HACER) y actitudinales (SABER SER), haciendo visible la utilidad del conocimiento económico en la vida cotidiana. Del mismo modo, la inclusión de conceptos como el consumo artificial, la economía conductual o el greenwashing permite establecer vínculos reales con la sociedad de consumo actual, promoviendo una ciudadanía crítica y responsable.

Finalmente, esta unidad busca no solo transmitir contenidos, sino también despertar una actitud analítica ante las decisiones económicas, fomentando el desarrollo de competencias clave como la competencia digital, social, emprendedora y ciudadana. Confío en que esta unidad contribuya a formar personas más conscientes, reflexivas y

preparadas para comprender y transformar su entorno económico con responsabilidad y criterio.

6 Bibliografía:

Normativa educativa

Jefatura del Estado. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, 340, 122868–122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. (2022). Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 82, 44026–44134. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/04/05/243>

Junta de Castilla y León. (2022). Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 189, 49769–49900. <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/09/30/pdf/BOCYL-D-30092022-1.pdf>

Ministerio de Educación y Ciencia. (1985). Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, de Derechos y Libertades de los Alumnos y Normas de Convivencia en los Centros. Boletín Oficial del Estado, 159, 20642–20645. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8>

Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Boletín Oficial del Estado, 106, 17158–17207. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>

Informes y documentos internacionales

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación

Fuentes didácticas y pedagógicas

Aula Planeta. (2015, febrero 4). Cómo aplicar el aprendizaje basado en proyectos en diez pasos.

Econosublime. (2023). Recursos para la enseñanza de la economía en secundaria y bachillerato. <https://www.econosublime.com>

Gutiérrez Porlán, I. (2023). Estructura de la clase magistral. Universidad de Murcia.

Referencias teóricas y complementarias

Galbraith, J. K. (1958). The affluent society. Houghton Mifflin.

7 Anexos

7.1 [Anexo I](#)

Objetivos de Bachillerato LOMLOE art 33

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Decreto 40/2022 art 6

p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

7.2 Anexo II

Competencias Clave

Anexo I Decreto 40/2022

La competencia en comunicación lingüística (CL) supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, firmados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse adecuadamente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, es posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria

La competencia plurilingüe (CP) implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo

utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad

Competencia digital (CD) La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades;

entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma

Competencia matemática y STEM: La competencia matemática y STEM se refiere a usar el razonamiento matemático, los métodos científicos y las técnicas de ingeniería para entender y transformar el mundo de manera responsable y sostenible. Implica resolver problemas mediante el uso de herramientas matemáticas, explorar el entorno natural y social a través de la ciencia, y aplicar tecnologías para mejorar la sociedad, considerando la seguridad y la sostenibilidad.

Competencia digital: La competencia digital abarca el uso responsable y crítico de las tecnologías digitales en el aprendizaje, el trabajo y la vida social. Incluye habilidades en la búsqueda y análisis de información, la creación de contenido digital, la seguridad en línea, la participación ciudadana digital, la privacidad, y el pensamiento computacional, todo ello en un marco de respeto y seguridad.

Competencia personal, social y de aprender a aprender: Esta competencia implica la capacidad de autoconocimiento, gestión del tiempo y aprendizaje continuo, así como la colaboración eficaz y la resiliencia ante la incertidumbre. Abarca también el desarrollo de habilidades metacognitivas, la resolución de conflictos y el cuidado del bienestar físico, emocional y social propio y ajeno, con un enfoque en el crecimiento personal y la vida orientada al futuro.

Competencia ciudadana: La competencia ciudadana permite participar activamente en la vida cívica y social, comprendiendo las estructuras sociales, políticas y económicas. Fomenta la reflexión crítica sobre problemas éticos y el compromiso con los derechos humanos, la sostenibilidad y los valores democráticos, impulsando la construcción de una ciudadanía global y responsable.

Competencia emprendedora: Esta competencia implica la capacidad de identificar oportunidades, generar ideas innovadoras y tomar decisiones informadas para crear valor en diferentes contextos. Fomenta el pensamiento estratégico, la creatividad, la colaboración ágil y la capacidad de gestionar proyectos sostenibles, combinando la disposición al riesgo con la reflexión ética y crítica.

Competencia en conciencia y expresión culturales: La competencia en conciencia y expresión culturales permite comprender y expresar ideas, emociones y sentimientos a través de manifestaciones artísticas y culturales. Implica el reconocimiento de la propia identidad y del patrimonio cultural, así como la apreciación de la diversidad cultural y la capacidad de interpretar el mundo a través del arte y otras formas de expresión.

7.3 Anexo III:

Competencias específicas

Competencias Específicas y descriptores asociados según Decreto 40/2022 JCYL.

1. *Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.*

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Así mismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

2. *Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.*

El funcionamiento de las diferentes estructuras de mercado así de como los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado, que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. *Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.*

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos que juegan un papel en el

desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los contenidos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Así mismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual es necesario que conozca la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un CV: BOCYL-D-30092022-4 Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 190 Viernes, 30 de septiembre de 2022 Pág. 49787 proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico. Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

7.4 Anexo IV

Actividad 1:

CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES ECONÓMICOS

- **SEGÚN SU CONDICIÓN**

-**Bienes intermedios:** Son bienes que se utilizan para producir otros bienes.

-**Bienes finales:** No requieren ser transformados, están listos para ser utilizados.

- **SEGÚN SU DURACIÓN**

-**Bienes fungibles:** Solo se utilizan una vez.

-**Bienes no fungibles:** Son duraderos y pueden ser utilizados varias veces.

- **SEGÚN SU USO**

-**Bienes de consumo:** Satisfacen directamente las necesidades.

-**Bienes de capital:** Son aquellos que se utilizan para producir otros bienes.

- **SEGÚN SU FORMA JURÍDICA**

-**Bienes muebles:** Pueden ser trasladados.

-**Bienes inmuebles:** No pueden ser trasladados, permanecen estáticos.

- **SEGÚN SU NATURALEZA**

-**Bienes inmateriales:** Tienen existencia de un carácter intangible.

-**Bienes materiales:** Tienen existencia física, se pueden tocar.

- **SEGÚN SU RELACIÓN**

-**Bienes complementarios:** Para ser utilizados necesitan de otros bienes.

-**Bienes sustitutos:** Satisfacen una misma necesidad, el consumo de uno excluye el consumo del otro.

- **SEGÚN SU INGRESO**

-**Bienes normales:** Incrementan su consumo según el aumento del ingreso de la persona.

-**Bienes inferiores:** Disminuyen su consumo al incrementar el ingreso de la persona.

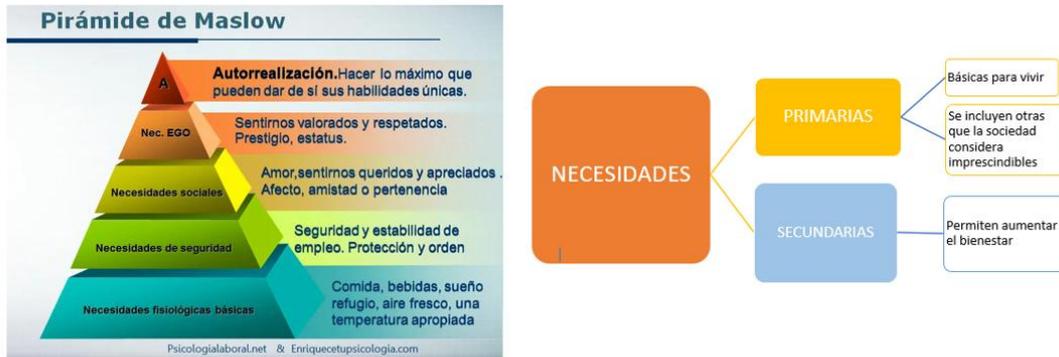
- **SEGÚN EL COMERCIO EXTERIOR**

-**Bienes transables:** Bien susceptible de ser comercializado en el exterior.

-**Bienes no transables:** Bienes que no son sujetos de comercialización en el exterior.

Actividad 2:

Tipos de necesidades



Actividad 3:

■ John Kenneth Galbraith: Crítica al modelo de consumo moderno
Obra principal: *The Affluent Society* (1958)

✿ Ideas fundamentales:

- **Sociedad de la abundancia:**
Las economías desarrolladas ya no se enfrentan a la escasez, sino al exceso de bienes.
- **Necesidades artificiales:**
La publicidad crea deseos que no existían previamente, generando consumo innecesario.
- **Desequilibrio entre lo público y lo privado:**
Aumenta el gasto en bienes privados mientras se descuida lo público (educación, sanidad, infraestructuras).
- **Crítica al PIB como indicador de bienestar:**
No mide la calidad de vida ni el impacto ambiental o social del consumo.
- **Consumo como fin en sí mismo:**
El sistema económico se enfoca en producir más para consumir más, sin evaluar el valor real de lo producido.

Actividad 4

Agenda

- Introducción al Análisis Coste-Beneficio
- Principios Básicos del Análisis Coste-Beneficio
- Toma de Decisiones: Modelos Teóricos
- Evaluación de Costes
- Evaluación de Beneficios
- Ejemplo de Análisis Coste-Beneficio
- Conclusiones y respuestas
- Aplicación en la Toma de Decisiones Cotidianas
- Conclusión e Implicaciones

Introducción al Análisis Coste-Beneficio

Principios Básicos del Análisis Coste-Beneficio

Toma de Decisiones: Modelos Teóricos

Evaluación de Costes

Evaluación de Beneficios

Ejemplo de Análisis Coste-Beneficio

Actividad 5

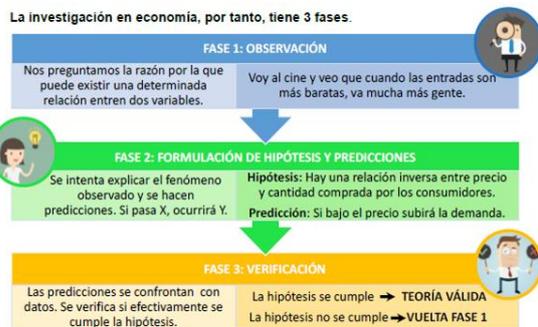


Ilustración 5 Ramas de la economía y fases del método científico. Fuente Econosublime.

Situación de aprendizaje:

Muchas ONG utilizan el término **greenwashing** para referirse, mediante la denuncia pública, a las empresas que manifiestan una preocupación por el medio ambiente cuando precisamente la actividad económica, industrial o del orden que sea que desarrollan, impacta directa y negativamente en el mismo.

El **marketing verde o marketing ecológico o ambiental** es una forma de publicitar y promocionar productos y servicios, que, a la misma vez, contribuye a la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad de los sistemas de producción, colaborando con la ecología y el cuidado del planeta y los seres vivos.



Veracidad	Los actos que son comunicados al consumidor acerca de la colaboración de la empresa con el medio ambiente son ciertos y no solo se publicitan para obtener beneficio económico, aunque es uno de los objetivos o incluso el motivo principal por el que la empresa lo hace.
Publicidad	La empresa da a conocer su compromiso con el medio ambiente mostrando los actos concretos en los que se refleja ese compromiso.
Actos	Los actos de compromiso con el medio ambiente pueden ser múltiples: crear un producto ecológico, realizar un cambio en los envases y evitar o reducir el uso de plásticos, rebajar el uso de energía necesaria en el proceso productivo, invertir parte de sus beneficios en la conservación del planeta, adaptar prácticas que sean sostenibles o crear campañas y promociones en pro de la defensa del medio ambiente. Las posibilidades son infinitas.
Intención	La intención de la empresa al publicitar estos actos es, evidentemente, el beneficio económico desde la perspectiva empresarial, pero no podemos desconocer que la intención también refleja un compromiso con el medio ambiente.

Ilustración 6. Diferencias entre greenwashing y marketing verde. Fuente elaboración propia, basada en material docente del master en Derecho medioambiental de la Universidad Europea de Madrid (UE)